



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ESPECIALIDAD EN DOCENCIA

“PLAN PSICOPEDAGÓGICO PARA LA PREVENCIÓN DE
BULLYING EN LA PRIMARIA LIC. CARLOS SÁNCHEZ
MEJORADA, DE LA COMUNIDAD VELASCO, OMITLÁN
DE JUÁREZ HIDALGO”

Jessica Jesús Trejo Valderrábano

Directora: Dra. Coralia Juana Pérez Maya

Asesor Metodológico: Dra. Maritza Cáceres Mesa

Lector: Miguel Ángel Machorro Cabello

PACHUCA HIDALGO, NOVIEMBRE DE 2018

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EN DOCENCIA

Título del Proyecto

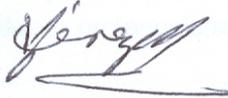
“PLAN PSICOPEDAGÓGICO PARA LA PREVENCIÓN DE BULLYING EN LA
PRIMARIA LIC. CARLOS SÁNCHEZ MEJORADA, DE LA COMUNIDAD
VELASCO, OMITLÁN DE JUÁREZ HIDALGO”

Nombre del alumno:

LIC. JESSICA JESÚS TREJO VALDERRÁBANO

Director:

DRA. CORALIA JUANA PÉREZ MAYA



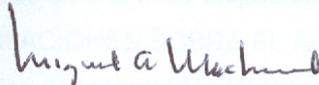
Asesora:

DRA. MARITZA CÁCERES MESA



Lector:

MTRO. MIGUEL ÁNGEL MACHORRO CABELLO



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CAPÍTULO 1 ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE EL BULLYING O ACOSO ESCOLAR	4
3. CAPÍTULO 2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
2. 1 Pregunta general	22
2.2 Preguntas específicas.....	22
2.3 Objetivo general	22
2.4 Objetivos específicos	22
2.5 Hipótesis.....	22
2.6 Justificación	23
4. CAPÍTULO 3 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	24
3.1 Abordaje sobre orígenes del bullying	24
3.2 Aproximaciones conceptuales	25
3.3 Rasgos esenciales que caracterizarían al bullying:	28
3.4 Tipos de bullying	30
<i>Psicológico:</i>	30
<i>Cibernético:</i>	30
<i>Sexual:</i>	30
<i>Exclusión social</i>	30
3.5 Perfiles y características de los protagonistas del acoso escolar	31
• El Maltratador Escolar.....	31
• La Víctima.....	32
• Los Espectadores o Testigos Indiferentes	32
• Los Colaboradores	34
3.6 Consecuencias del Bullying	34
5. Se considera que el abordaje teórico se tendrá en cuenta en el desarrollo de la investigación, a partir del proceso de investigación-acción donde el la comunidad educativa tendrá voces en todas las etapas de la misma.....	35
6. CAPÍTULO 4 REGULACIONES SOBRE EL ACOSO ESCOLAR	36
4.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	36
4.2 Ley General de Educación	38
7. CAPÍTULO 5 TEORÍAS SOBRE EL ORIGEN DE LA VIOLENCIA	39
5.1 Teorías Activas o Innatistas	39
5.1.1 Teoría Genética	40
5.1.2 Teoría Etológica.....	40

5.1.3 Teoría Psicoanalítica.....	40
5.1.4 Teoría de la Personalidad	40
5.1.5 Teoría de la Frustración	41
5.1.6 Teoría de la señal-activación.....	41
5.2 Teorías reactivas o ambientales.....	41
5.2.1 Teoría del Aprendizaje Social.....	41
5.2.2 Teoría de la Interacción Social.....	42
5.2.3 Teoría Sociológica.....	42
5.2.4 Teoría Ecológica.....	43
8. CAPÍTULO 6 METODOLOGÍA	44
6.1 Contexto	44
6. 2 Método.....	45
6.3 Paradigma para el proceso de aplicación del plan psicopedagógico en el grupo-clase	46
6.4 Realización del diagnóstico: acceso al campo.....	47
6.5 Muestreo	48
6.6 Alcance de investigación	48
6.7 Resultados del acceso al campo.....	48
9. REFERENCIAS.....	53
10. ANEXOS.....	58
Solicitud.....	58
Reglamento Escolar.....	59
Cuestionario para alumnos	61
Entrevista para Director.....	62
Presentación de estrategias para elaboración del “Plan psicopedagógico para la prevención de Bullying en nivel primaria”	63

INTRODUCCIÓN

La agresividad intimidatoria entre escolares es un fenómeno muy antiguo. El término bullying es utilizado internacionalmente para referirse a las conductas agresivas (físicas, verbales, mixtas y psicológicas) que un alumno abusando de poder físico o psicológico realiza hacia cierto grupo de personas o sólo contra una persona, de forma repetida y duradera con la intencionalidad de causar daño.

Esta temática en el ámbito educativo mexicano constituye un tema de gran trascendencia y comienza a lograr conciencia por diferentes actores; padres de familia, docentes, directivos, estudiantes, pues su prevalencia en los espacios educativos (formales e informales), y la ausencia de un buen clima de convivencia en el centro y una deficiente gestión y resolución de conflictos pueden agravar las situaciones de bullying (Olweus, 1998).

Por algunas situaciones presentadas en el ámbito de la Educación Primaria en México, se ha considerado el relevante papel que debe jugar el docente, en consideración a su función de generar ambientes de aprendizajes que propicien seguridad entre todos los estudiantes, interacciones afectivas, la mejora de la convivencia entre iguales, y a la vez su tarea primordial para diseñar programas de prevención y mediación de conflictos en el contexto de las instituciones educativas, donde desarrollan su práctica. Ante el alto índice de intimidaciones en México, muy especialmente entre la población infantil, surge la necesidad de considerarlo como un problema de interés social que necesita de mayor atención y cuidado.

CAPÍTULO 1 ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE EL BULLYING O ACOSO ESCOLAR

La violencia se caracteriza por ser un fenómeno complejo tanto por sus causas y consecuencias. Se define en distintos términos, tales como: violencia escolar, violencia contra compañeros, victimismo, bullying, acoso, maltrato entre iguales, intimidación, etc. sin embargo se definirá con precisión el concepto de acoso escolar.

El bullying o acoso escolar entre iguales tiene una elevada prevalencia, manifestándose cada vez a edades más tempranas (Lara M. , Rodríguez, Martínez, & Piqueras, 2017).

Por lo tanto es importante señalar que la violencia es como tal un fenómeno que debe ser prevenido, ya que este evita que los seres humanos obtengan la autorrealización.

De acuerdo a estudios con relación a la existencia de este fenómeno en Latinoamérica, según una investigación realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO) efectuado durante el período 2009 - 2011, esta región presenta los índices más altos de bullying. Este estudio arrojó que un 51,1% de estudiantes de sexto grado de educación primaria de los 16 países de la región manifestaron haber sido víctimas de maltratos como insultos, amenazas, golpes o robos.

El presente trabajo “Violencia escolar en América Latina y el Caribe Superficie y fondo” tiene como objetivo analizar la información existente en la región sobre la problemática de la violencia en los centros educativos. Adicionalmente, este estudio revela el papel que juegan diferentes actores –particularmente los medios de comunicación hasta las nuevas tecnologías– tanto en las dinámicas interpersonales que llevan a actos violentos como en la aplicación de medidas de prevención y concientización (Eljach, 2011).

Por otro lado en la “Guía para la identificación y prevención del acoso escolar (Bullying)” (Ministerio de Educación Unidad de Equidad de Género con Pertinencia Étnica, 2011) aborda de manera clara el fenómeno de Bullying brindando estrategias a los docentes para entender el acoso escolar, así como sugerencias para identificarlo y poder ser atendido en dado caso que se llegue

a presentar garantizando a los alumnos sus derechos. Enfocándose a la construcción de la cultura de la paz y solución de conflictos.

Con respecto de la siguiente investigación sobre “El Bullying escolar. Los docentes ante una alarma actual” texto realizado en el año 2012 en la ciudad de Durango. A decir de la PGR, uno de cada seis adolescentes que han sido víctimas de agresiones, se suicida; citado por (García S. , 2012).

Por lo tanto es importante el establecimiento de reglas de convivencia en el salón de clases son favorables para mejorar los mecanismos de detección de problemas (cuestionarios anónimos, consejos de curso, etc.), de manejo de problemas (definición de consecuencias, tipos de castigos, estrategias para reparar las relaciones y el daño personal ocurrido, etc.) y los mecanismos para estimular un ambiente cálido, acogedor e integrador (actividades recreativas que estimulen la cohesión de los alumnos con la escuela, el sentido de pertenencia, el respeto por las diferencias (García S. , 2012).

Este artículo presenta un análisis de proyectos de prevención de bullying exitosos en diferentes partes del mundo. Se analizaron variables que podrían influir para prevenir el fenómeno en la etapa temprana y se presenta una propuesta educativa. Las variables influyentes fueron extraídas a través de un estudio de casos donde la técnica fue la observación sistemática en contextos educativos y los instrumentos para la recogida de datos fueron el cuaderno de campo y las listas de control.

El artículo “Modelos De Prevención Del Bullying: ¿Qué Se Puede Hacer En Educación Infantil?”, presenta un análisis de proyectos de prevención de bullying exitosos en diferentes partes del mundo. Los resultados muestran que la prevención del bullying en educación infantil guarda relación con la gestión de las siguientes variables: trabajo colaborativo, distribución espacial de estudiantes, resolución de conflictos, forma de llegar a acuerdos, roles asumidos por los estudiantes y formas de trabajar apoyos (Hamodi & Jiménez, 2018, págs. 29-50).

MODELOS DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR:

1.- MODELO CONSTRUCTIVO DE CONVIVENCIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA

Los programas inmersos dentro de este modelo plantean acciones y actividades que ayuden a los estudiantes a conocer el fenómeno del bullying para prevenirlo.

- a) Programa de formación de valores: Se trata de un programa de formación en valores ejecutado en México para que los niños puedan apreciar los beneficios de una convivencia pacífica. Mediante la asignatura “Por una cultura de la legalidad” se busca mostrar al individuo el valor de la convivencia armónica, la importancia del respeto a la legalidad y el alcance de la libertad individual. Propicia en los niños, en las niñas y en los jóvenes el aprecio por los valores de la democracia y de la participación ética ciudadana, al tiempo que contribuye a la formación de futuros ciudadanos con una fuerte cultura democrática y de respeto a la legalidad. Esta asignatura se imparte de manera piloto en el tercer grado de la educación secundaria (Ortega et al., 2005, p. 165).

- b) Contra la violencia, eduquemos por la paz: El proyecto “Contra la violencia, eduquemos para la paz”. Desarrollado en México, pretende que los niños sean capaces de resolver los problemas de forma pacífica. Para ello es necesario que aprendan a tener un adecuado control sobre sus emociones y un correcto desarrollo del pensamiento crítico para que sean capaces de tomar decisiones razonadas y basadas en la equidad y en la cooperación. Además, se han fomentado las actividades deportivas como forma de aumentar la autoestima, la convivencia y una buena disciplina (Ortega et al., 2005, p. 165).

- c) Aprendizaje cooperativo como forma de prevención: Son varios los autores que proponen el aprendizaje colaborativo como medida para que los niños aprendan a trabajar juntos, ayudándose entre ellos y dándose cuenta así de que todos pueden aportar cosas positivas y enriquecedoras a la hora de llevar a cabo una determinada tarea. De hecho, Avilés (2006) afirma que el trabajo cooperativo no solo mejora la convivencia, sino que también constituye una medida de prevención frente al acoso escolar.

Un ejemplo de trabajo cooperativo lo podemos encontrar en el colegio Ártica, en Madrid (Coop. de Enseñanza JRO, 2018), que usa como método prioritario esta forma de trabajo. Aseguran que cuando sus alumnos trabajan en grupos cooperativos se favorece la integración de todos aquellos niños que se puedan encontrar en riesgo de exclusión social.

Además, se favorece el intercambio cultural, lo que les permite establecer relaciones positivas y de respeto hacia las diferentes culturas que puede haber dentro de una misma clase. Se produce así una mayor cohesión entre los propios alumnos, lo que genera el desarrollo de actitudes como la confianza o la amistad que propicia la integración de todos, creando así un clima de unión en el propio centro. Todo ello reduce la aparición del fracaso escolar o la falta de unión entre los compañeros, lo que mitiga la presencia de comportamientos violentos.

- d) Propuesta de prevención en los recreos: Los recreos son lugares donde los niños pasan parte de su tiempo libre, desarrollan la imaginación mediante el juego simbólico, interactúan con sus iguales, ponen en marcha mecanismos de resolución de conflictos, mejoran su motricidad gruesa, pero también hay veces que el aburrimiento, la falta de supervisión o la violencia como forma alternativa de solucionar los problemas se ven presentes en estos espacios. De hecho, “el 76% de los niños víctimas de malos tratos por parte de sus compañeros en la escuela primaria son victimizados en los recreos” (Pereira et al., 2002, p. 300).

Es importante mejorar los recreos. No es un lujo, es una necesidad que tiene por objetivo ampliar la oferta de experiencias y oportunidades de desarrollo de los niños.

Conseguir que los recreos sean sitios confortables, donde los estudiantes se sientan cómodos y, sobre todo, seguros. De manera que hay que ofrecerles actividades flexibles en las que se sientan motivados y se les dé la opción de trabajar en grupo o de forma individual. Esto les permitirá conocer más a sus compañeros, les ayudará a entenderlos y les hará buscar consenso para lograr los mismos objetivos.

La decisión de implantar recreos entretenidos se tomó al ver que un porcentaje muy elevado de las peleas se producía en las horas del recreo, donde los insultos, golpes y el acoso escolar estaban muy presentes.

Un ejemplo de prevención lo podemos encontrar en la Escuela Acuaria, en Chile, ya que en 2007 se implantó el plan de recreos entretenidos (Díaz, 2009), en los cuales ofrecían a los niños lecturas animadas, partidas de ajedrez, partidos de taca-taca y otra serie de actividades supervisadas por profesores que se iban rotando para llevar un control permanente de todas las actividades.

La decisión de implantar recreos entretenidos se tomó al ver que un porcentaje muy elevado de las peleas se producía en las horas del recreo, donde los insultos, golpes y el acoso escolar estaban muy presentes.

2.- MODELO DE TRABAJO EN RED Y TRABAJO COMUNITARIO

No debemos prevenir y actuar solo en la escuela, sino traspasar también al contexto comunitario (Cuevas, 2007). La educación es una labor que implica a muchas personas, tanto del centro educativo como de fuera de él; por eso es muy importante que todos ellos estén bien coordinados para trabajar de manera cooperativa y conseguir un mismo objetivo.

Como ejemplos dentro de este modelo encontramos diferentes programas o medidas de prevención del bullying.

a) Programa KIVA en Finlandia

KIVA es un programa para prevenir el acoso en los colegios llevado a cabo por la Universidad de Turku, en Finlandia. Kiva significa bienestar, y por lo tanto su objetivo es lograr una escuela de bienestar. Sus acciones van destinadas a todos los miembros de los colegios, para enseñarles a relacionarse de manera pacífica y constructiva, asignarles tareas que requieran responsabilidad, etc.

Se quiere causar un impacto sobre el entorno, para que todos los miembros del centro, tanto el personal docente como el no docente, desarrollen una responsabilidad con la comunidad educativa.

El programa está formado por tres unidades y cada una de ellas se dirige a niños de una edad determinada: la unidad 1 para niños de 6-9 años; la unidad 2 para niños de 10-12 años y la unidad 3 está destinada a ser utilizada después de la transición de la escuela media a la superior.

Se plantean dos tipos de acciones: las acciones universales, que constan de clases en las que se trabaja mediante debates, trabajo en grupo, cortos sobre la temática del bullying y ejercicios de teatro para que sean capaces de adoptar diferentes papeles y ver cómo se siente ese determinado personaje, lo que permite empatizar. El profesor da 10 temas dedicando 20 horas en ellos. También existen las acciones indicadas, que son aquellas que se ponen en marcha cuando se detecta un caso de acoso. Esta acción ya no es una medida preventiva, sino de intervención (Jankue, 2016, p. 43).

Lukio Lohjan, una escuela finlandesa que ha decidido convertirse en una escuela KIVA. En esta escuela hay supervisores que llevan chalecos de atención y se colocan en los lugares en los que son más comunes los conflictos (pasillos, baños, recreos, cafeterías, etcétera). Cuando se detectan indicios de abuso (ropa dañada, episodios de ansiedad, manifestaciones de miedo en situaciones cotidianas, pérdida de objetos personales...) se registra automáticamente y será compartido y dialogado por todo el personal del centro para llevar a cabo acciones de prevención.

Durante las sesiones de video, o cuando juegan a los videojuegos, también tienen clases de ética, para que sean capaces de detectar una situación de bullying que se esté produciendo a su alrededor. Se dan cuenta de todas las repercusiones negativas de sufrir acoso como: ansiedad, trastornos de alimentación, consumo de alcohol y drogas, miedo y fobias continuas.

b) El modelo ABC

El nombre de este modelo proviene del acrónimo anti-bullying center y de los principios fundamentales del programa: Avoid aggression, Be tolerant y Care for others, que quiere decir: evita la agresión, sé tolerante y preocúpate por los

demás. Se ha llevado a cabo por la investigadora O'Moore en el condado Donegal, de Irlanda.

Con este método se pretende concienciar a todos los miembros de la comunidad escolar de las conductas escolares negativas y proporcionar a todo el personal del centro estrategias para evitar que se produzca el acoso en los colegios.

Por lo tanto, para que este modelo se pueda aplicar es muy importante que todos los componentes de la comunidad educativa (personal docente y no docente, estudiantes, familias, etcétera) tengan un buen conocimiento acerca del tema y de las medidas de prevención, además de que se encuentren motivados para aplicar el modelo, asuman las responsabilidades que conlleva y logren un consenso entre todos para trabajar en la misma línea.

El programa apuesta por la educación social como manera de prevención del bullying. Así, el personal fue formado en estrategias como el enfoque de disciplina asertiva (Assertive Discipline Approach) de Canter; el enfoque de la enseñanza positiva (positive teaching) de Merrett y Wheldall, y los enfoques de iniciativas globales de Rogers (a Whole-School Approach to Behavior Management) (Abello et al., 2014, p. 34). Además, se apoya en el currículo como forma de prevención de conductas agresivas.

En el caso del sistema educativo irlandés, tienen dos asignaturas obligatorias, que son: la educación de la salud personal y social, y la educación cívica, social y política. De esta manera, los docentes pueden aprovechar para hablar sobre el bullying y desarrollar en los niños actitudes de respeto para que no se produzca y se denuncie si se llega a producir.

c) El programa TEI (tutoría entre iguales)

Según se indica en su web (Programa TEI, 2016), el programa fue desarrollado en el año 2002 e implantado en diferentes colegios en 2003 en España. En el ciclo 2017/18 se previó la puesta en marcha en Londres, Berlín y los centros educativos españoles en Marruecos. En América se hará la formación e implementación en centros educativos de Chile, Colombia, Ecuador y México.

Se implementa en los niveles de primaria, secundaria y centros de educación especial y en fase de experimentación en infantil, formación profesional y grado medio.

Tiene como objetivo principal mejorar la integración escolar, trabajar por una escuela inclusiva y no violenta, fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias, orientadas a la mejora o modificación del clima y la cultura del centro respecto a la convivencia, conflicto y violencia de cualquier tipo.

Consta de diferentes etapas, según González (2015, pp. 25-29)

- Sensibilización e información: se visibiliza la importancia de afrontar los casos de la violencia entre iguales y se realizan reuniones para presentar el programa y matizarla.
- Aprobación del proyecto por parte del consejo escolar o del claustro del centro.
- Formación a profesores, estudiantes y padres: es necesario que toda la comunidad educativa se involucre en la implantación de programa para lograr así una mejor convivencia y prevención.

3.- Modelo De Prevención Centrado En El Trabajo Con Las Emociones: El Método Socioafectivo.

Vemos que la forma en la que se sienten los estudiantes, sus emociones y su propia imagen es fundamental a la hora de entender por qué actúan de una manera o de otra. Esto pone de manifiesto que trabajando todo el ámbito emocional desde los primeros años podría resultar una forma beneficiosa de crear una buena imagen personal y de respeto hacia las demás personas.

Si los niños cuentan con una inteligencia emocional sana desde los primeros años de edad, serán capaces de desarrollar y controlar las emociones para convivir de manera respetuosa con los demás. La etapa de educación infantil es clave para ello, ya que es cuando se empiezan a formar y a trabajar emociones y sentimientos tan importantes como la empatía.

La siguiente investigación “Análisis del fenómeno Bullying en los adolescentes de 5º Y 6º año de la escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla, turno matutino, del ciclo escolar 2012-2013, en San Fernando Huixquilucan, estado de México” realizada en el año 2013, fue el resultado de un estudio analítico, descriptivo, observacional y exploratorio del fenómeno bullying, con la finalidad de identificar, distinguir y determinar mediante un análisis la conducta y comportamiento de los adolescentes.

Entre los hallazgos más importantes de esta investigación sobre los análisis del fenómeno Bullying, destaca la agresión psicológica que incluye amenazar, ridiculizar, excluir, insultar y rechazar a las víctimas, y es la presentada con mayor frecuencia en un 75.71% del total de la población afectada por este fenómeno, mientras que la agresión física es en menor proporción. En comparación con otros estudios se observa que, en esta población, la agresividad psicológica no es diaria; sin embargo, es semanal, factor preocupante por la conducta que se proyecta de acuerdo con la personalidad de cada individuo, lo cual tiene que ver con su entorno y forma de vida (Flores À. , 2013).

El estudio anterior sobre el análisis del fenómeno Bullying refiere que el total de los alumnos que han recibido agresión física o psicológica es de (48.60%), mencionan que ha sido cuando se encuentran en compañía (58.33%), lo que nos indica que el victimario lo hace con la perspectiva de ejercer poder y amedrentar a sus iguales para propiciar bullying sobre ellos (Flores À. , 2013).

Por otro lado, con el decreto No. 1965 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia se reglamenta la Ley 1620 de 2013, creando el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la violencia escolar. Se creen las condiciones necesarias que permitan contribuir a la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media y para prevenir y mitigar la violencia escolar (Gaviria, Campo, Molano, & Garcés, 2013).

Respecto a la investigación “El bullying en el estado de Puebla: su regulación en los derechos de convivencia”. Se habla de una conciencia de intolerancia hacia este fenómeno, por lo tanto, se propone incluir este fenómeno social en los derechos de convivencia que se encuentran en el Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla (Ponce & Tenorio, 2014).

Ante el alto índice de intimidaciones en México, surge la necesidad de considerarlo como un problema de interés social que necesita de mayor atención y cuidado. Y de ser regulado el acoso escolar en el Código Civil en el Estado de Puebla sería un beneficio para la sociedad pues se estaría reforzando en lo establecido en la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado de Puebla.

Por otro lado, se llevó a cabo un trabajo de investigación titulado “Diseño de un Plan Psicopedagógico para favorecer la Prevención y Atención Integral de Manifestaciones de Bullying en niños y niñas de una escuela privada en Honduras”, tomando como referente sus condiciones de sociales, económicas y educativas” (Barrientos V. , 2014)

Se obtuvo como resultado un plan preventivo el cual describe recomendaciones para favorecer la prevención y atención integral del fenómeno del bullying. Recomendaciones que son mencionadas con posterioridad en el plan psicopedagógico de este trabajo.

Entre los hallazgos más importantes dentro del trabajo de investigación llamado “Diseño de un plan psicopedagógico para favorecer la prevención y atención integral de manifestaciones de bullying en niños y niñas de una escuela privada en Honduras, tomando como referente sus condiciones sociales, económicas y educativas”, se encontró que desde la perspectiva de los estudiantes y docentes, los castigos como suspensiones y hasta el retiro parcial de la Institución educativa de los niños o niñas agresores, es una de las alternativas que más se sugiere, acción que no resuelve de forma positiva la situación problemática (Barrientos V. , 2014).

A partir de las aportaciones de (Sánchez J. , 2014) en su artículo “Frecuencia del bullying y sus factores sociodemográficos en una escuela primaria pública, en Toluca estado de México”, la violencia entre iguales no es exclusiva del entorno escolar ya que también se ve en el hogar y, presentándose estas conductas

prioritariamente en los recreos; ya que es en este tiempo de los recesos en donde llegan a presentarse agresiones de cualquier índole, por ende tanto los directivos y docentes deben llevar a cabo actividades para evitar situaciones de riesgo y fomentar la inclusión, valores y actividades físicas, también se extienden a la calle donde adquieren formas más variadas de manifestación como pueden ser el consumo excesivo de alcohol, incluso a edades precoces, la delincuencia, la violencia de género, depresión, ansiedad, creando dificultades para adaptarse a la sociedad, comenzando a sacar malas notas y en ocasiones hasta disfuncionalidad en la familia ante estos comportamientos de jóvenes y niños con bullying (Sánchez J. , 2014).

Las características sociodemográficas de los individuos, como su edad, sexo, estado conyugal, características de la familia, nivel educacional, zona de residencia y participación en la actividad económica, adicciones, la mortalidad, inciden de manera importante en los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen (Sánchez J. , 2014).

La siguiente investigación tiene como finalidad en proponer una “Campaña de prevención del bullying dirigida a los docentes de la Escuela Nacional Primaria Clorinda Azcunes Municipio San Diego, Estado Carabobo, 2015”. Para ello se utilizó las técnicas de observación y encuesta, apoyada en un cuestionario de 13 ítems, para la recopilación de los datos. Donde se obtuvo información referida a algunos aspectos sobre el bullying en los estudiantes en el aula.

Las estrategias de tipo pedagógicas como dinámicas de grupos, visualización de videos reflexiones y actividades, las cuales fueron diseñadas con la finalidad de prevenir la violencia, utilizando actividades grupales, que tiene carácter motivacional, se puede alcanzar grandes avances y disminuir el bullying si se dan espacios de interacción y desarrollo educativos. Dando soporte a esta investigación con las teorías de Bandura; Teoría de la agresividad que hace referencia a la violencia (Sevilla & Barboza, 2015).

El siguiente artículo titulado “Violencia Escolar Análisis Teórico, Crítica Y Propuesta” busca ofrecer explicaciones que construimos acerca de la violencia, de su vinculación con la escuela y sus efectos en la cotidianidad social; donde de diversas formas, observamos comportamientos sociales atípicos de personas

y grupos. Aunque las condiciones sociales no siempre están de nuestro lado seguimos reflexionando por la necesidad de cambio de la violencia escolar apostando a una sana convivencia humana y social. Con apoyo de actividades tales como: Un diagnóstico educativo del estado, impartición de cursos, capacitación a docentes y actividades lúdicas con el alumno (Canto, 2015).

“La capacitación como forma de prevención del bullying”. Propuesta realizada por la Directora de la Cátedra de Trabajo Social de Universidad Estatal a Distancia en 2015. La prevención es la mejor arma para combatir el bullying, ya que con ella se evitan dolorosas situaciones, tanto para las posibles víctimas como para quien es testigo de estos hechos.

El grupo docente no actúa con la pericia debida en algunas situaciones, pues carece de conocimientos que lo faculten para un adecuado abordaje del bullying, ya sea en los niveles de prevención y atención o de seguimiento. De ahí que los procesos de capacitación se convierten en elementos necesarios para subsanar esas debilidades, sobre todo en la sociedad de la tecnología y la información donde los avances en aplicaciones, celulares, móviles, portátiles, juegos por computadoras y otros, se mueven más rápido cada vez (Villalobos, 2014).

Los resultados indicaron que los sujetos que suelen ser agresivos suelen ser repetidores, coincidiendo además con posibles problemas potenciales en el uso de videojuegos. Además, se encontraron diferencias estadísticas en todos los factores de la agresión -excepto en la manifiesta pura e instrumental- al relacionarla con los videojuegos, lo que quiere decir que su uso patológico afecta a la personalidad del niño (Cortès, 2016).

Por otra parte la siguiente investigación titulada “Conflictividad: un estudio sobre problemas de convivencia escolar en Educación Primaria” realizada en 2016, en Andalucía, España. Pretende describir los problemas de conflictividad en centros de Educación Primaria a partir de la valoración del alumnado y analizar si existen diferencias entre niños y niñas.

Dentro del cual se analizaron cinco dimensiones negativas de la Escala de Convivencia Escolar (ECE): victimización, disruptividad, agresión, indisciplina y desidia docente. Los resultados señalan a la disruptividad como una de las principales fuentes de conflictividad y la existencia de diferencias en la valoración

de las dificultades analizadas entre chicos y chicas, siendo los chicos los que puntúan más alto en general, aunque no en todas las dimensiones. En la discusión y las conclusiones se aborda el impacto de las dificultades analizadas, así como las diferencias entre ellos y ellas (Córdoba, Del Rey, & Ortega, 2016).

De igual manera en la siguiente investigación realizada en Granada, España (Cortès, 2016) realiza un “Estudio Descriptivo de las Conductas Violentas en Educación Primaria producidas por la Exposición a videojuegos”, en el cual hace referencia de los problemas de adicción a los videojuegos.

Son uno de los factores que hoy en día afectan a la agresividad. Este estudio de tipo descriptivo y corte transversal, realizado sobre 121 escolares de Educación Primaria, analiza el uso problemático de videojuegos y las conductas violentas en la escuela, así como su relación con el género, bullying, localidad y rendimiento escolar.

Los resultados revelaron que el 17.70% de los alumnos estaba directamente implicado en situaciones de bullying.

Así, las víctimas presentaron mayores niveles de sintomatología ansiosa y depresiva, específicamente ansiedad por separación y depresión mayor.

Estos datos señalan la necesidad de considerar el estatus socio métrico y la sintomatología emocional asociada a los diferentes roles del bullying en el diseño de programas de prevención escolar y la conveniencia del análisis de estas dinámicas desde la educación primaria.

Se hallaron evidencias de que el fenómeno bullying se relaciona con importantes alteraciones a nivel individual y/o emocional para los sujetos implicados y a nivel grupal y/o relacional respecto a su posición sociométrica en el grupo-clase al que pertenecen.

Así mismo cada vez es más frecuente ver las manifestaciones que se presentan respecto a alteraciones emocionales a edades tempranas por este fenómeno que se lleva a cabo en colegios desde nivel preescolar en adelante.

Este estudio pone de manifiesto que las situaciones de agresión-victimización se producen a edades tempranas iniciándose con anterioridad a la adolescencia (Cerezo, Sánchez, Ruíz, & Areense, 2015). Esto nos lleva a pensar en la

necesidad de implementar programas de prevención en las primeras edades escolares que favorezcan el desarrollo de habilidades de interacción social y programas de intervención más específicos dirigidos a todos los miembros de la comunidad educativa (Defensor del Pueblo, 2007; Eisenbraun, 2007).

Por otro lado “La implementación limitada y tardía de políticas públicas para combatir la violencia escolar en México”, investigación realizada en 2018 afirma que en nuestro país en los últimos tiempos, han ido en aumento las relaciones violentas en nuestra sociedad y en los centros escolares se ha presentado de forma más frecuente e intensa (Mercado, 2018).

Han sido múltiples los factores que los han motivado, estando entre los más importantes las crisis familiares de atención y valores, el empobrecimiento económico de la población, la difusión de ambientes violentos por los medios de comunicación, los ambientes de mucha competencia, entre otros. El Estado debiendo ser el encargado de cuidar y fomentar las buenas relaciones entre los miembros de la sociedad ha descuidado múltiples áreas de atención, motivando a que surja y se acreciente este problema, implementando programas de manera limitada y tardíamente.

En la siguiente investigación “Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes” en 2018, se dan a conocer las concepciones que tienen estudiantes y docentes sobre las causas de la violencia escolar. Se realizó un estudio en dos centros educativos del segundo ciclo de la enseñanza primaria en República Dominicana. Ya que es substancial conocer la percepción que tienen docentes y estudiantes sobre las causas de la violencia escolar es un elemento clave para el diseño e implementación de programas preventivos (Pacheco, 2018).

El levantamiento de información se realizó a través de talleres lúdico-creativos, entrevistas a profundidad, grupos focales y observación no participante. Los resultados de la investigación destacan la existencia de débiles lazos de amistad, apego a los estereotipos de género e interiorización de la violencia como una forma de diversión (Pacheco, 2018) .

De acuerdo con la revisión realizada para esta investigación se retoma: La violencia es como tal un fenómeno que debe ser prevenido, ya que esto evita que los seres humanos obtengan la autorrealización.

Los resultados muestran que la prevención del bullying en educación guarda relación con la gestión de las siguientes variables: trabajo colaborativo, distribución espacial de estudiantes, resolución de conflictos, forma de llegar a acuerdos, roles asumidos por los estudiantes y formas de trabajar apoyos.

Tener en cuenta lo señalado en el modelo constructivo de convivencia para prevenir la violencia.

Tomar como referente sus condiciones de sociales, económicas y educativas como factores que influyen en el bullying.

La prevención es la mejor arma para combatir el bullying.

El fenómeno bullying se relaciona con importantes alteraciones a nivel individual y/o emocional para los sujetos implicados y a nivel grupal y/o relacional.

CAPÍTULO 2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se solicitó al director de la escuela primaria “Lic. Carlos Sánchez Mejorada” ingresar a las instalaciones para realizar observación de grupo y tener conversación con dos docentes de los últimos dos grados escolares.

Al estar en contacto con la docente refiere que en su grupo de clase se presenta la problemática de este fenómeno, ya que dos alumnos que practican bullying a un dos de sus compañeros que va desde empujones a burlas en 5° grado de primaria. La docente ha tomado el asunto con seriedad para llegar a una solución. Teniendo pláticas con la madre del menor para llegar a acuerdos en donde el alumno debe cumplir con el reglamento escolar, tomando en cuenta que puede obtener beneficios dentro y fuera del colegio.

El bullying debe ser frenado ya que sino este tipo de conducta puede ser imitado por los demás compañeros que presencian este tipo de conducta. Por lo tanto realizar un plan psicopedagógico para la prevención de Bullying permite que se sigan dando este tipo de conductas no deseadas y evitar que se siga propagando este fenómeno en los demás grados escolares y así fomentar una educación

para la paz y la convivencia se vea beneficiada en alumnos de la escuela primaria. Ya que de lo contrario estaríamos reforzando acciones negativas entre los alumnos generando que se obtengan bajas calificaciones, deserción escolar, maltrato entre iguales y nula actividad de valores universales. En tal sentido los alumnos que egresen de la escuela primaria serían jóvenes sin un propósito de vida, adicciones, practica de bullying en los distintos entornos en los que se desarrollen, etc.

Durante la primera observación de clases realizada el día 08 de mayo del año en curso a las 09:00 am, se puede verificar que el alumno lleva a cabo las actividades escolares sin dificultad, sin embargo, la docente titular se encarga de repetir en distintas ocasiones al menor el acuerdo de cumplir con el reglamento para evitar conflictos y así tener un mejor clima dentro y fuera del salón.

Se pudo confirmar en esta primera observación que el alumno realiza acoso escolar ya que al momento de pasar cerca de dos compañeros realiza comentarios ofensivos y daña objetos como el patear sus mochilas y aventar sus libretas. Estas acciones las realiza junto con un compañero más, que se muestra como testigo activo ya que realiza agresiones similares hacia dos de sus compañeros en menor grado de agresión.

Este tipo de acciones son constantes, aunque refiere la docente que ha disminuido la conducta agresiva por parte de los dos alumnos, ya que con anterioridad agredían verbalmente a sus compañeros y estas acciones han ido disminuyendo, sin embargo, se siguen presentando estas conductas hacia los dos compañeros.

Respecto a esta situación el resto de los alumnos son los espectadores, que observan sin participar en el acoso, pero tampoco hacen nada para detenerlo normalmente por temor a convertirse en víctimas.

El contexto en el que viven estos alumnos es de una sociedad en la que la gran parte de las mujeres adultas mayores no cuentan con una alfabetización, existe la desigualdad en términos de género, las mujeres y niños no cuentan con una libertad para vivir una vida digna para enfrentarse a los retos de la vida, lo cual conlleva a tener limitaciones incluso para tener libertad de expresión.

La docente refiere que el resto del alumnado no ha realizado declaraciones sobre las agresiones que se practican dentro y fuera del salón.

Con esto nos damos cuenta que tal vez sea motivo por el cual los alumnos prefieren guardar silencio a enfrentarse a aquellos compañeros que muestran tener poder ante los demás.

En una siguiente visita, en el mes de junio el Director de la primaria dio una entrevista para conocer aspectos sobre el actuar que tienen los docentes respecto a una problemática de acoso escolar dentro del salón de lo cual menciona que los docentes al inicio de clase comentan con el alumnado el reglamento escolar así como las consecuencias positivas y negativas de llevarlo a cabo, si el alumno llegase a presentar una conducta inadecuada se hace contacto con la madre de familia ya que son ellas las que más se ven involucradas en el aspecto escolar de los menores y de esa manera se plantea la situación que se está presentando y llegar a un acuerdo de convivencia sana, ya que si el alumno continua presentando esta conducta indeseable se suspende por tres días y finalmente se toma la decisión de expulsar al alumno al no cumplir con el acuerdo.

Es decir, la única solución al problema de Bullying es suspendiendo a los alumnos o en un caso extremo ponen como solución la expulsión, situación que no debería de ser ya que de esa forma no solucionan el conflicto. Se deben tomar medidas para que el o los alumnos que lleguen a presentar esta conducta desaparezcan con estrategias planteadas por los docentes de forma grupal e individual. Ya que de otro modo este conflicto va evolucionando sin encontrar respuesta en alguna institución educativa.

Al finalizar la entrevista se habló sobre el reglamento escolar, así como el reglamento interno en cada salón de clases. Se pudo observar que es necesario la actualización del reglamento, ya que con el que cuentan es del año 2004, el director de la primaria hizo mención en que se cuenta con uno actualizado, pero no cuentan con uno impreso. Además de no contar con un decálogo de convivencia en cada aula. Es sin duda necesario contar con un decálogo ya que esto hace que los alumnos tengan presentes las acciones que son posibles realizar dentro del salón de clases, mantener orden, así como cumplir con las

actividades solicitadas por el docente. Sin embargo, cuentan con reglamento para la prevención de la violencia que ha sido presentado ante los padres de familia al inicio de cada ciclo escolar.

Se describe la violencia entre compañeros (bullying) como la actividad de tipo agresiva que algunos aplican repetida y deliberadamente sobre otros alumnos de forma sistemática, utilizando modalidades físicas, verbales y sociales.

La OMS define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones. (OMS, 2003, p 5; citado por Monclús, 2005).

Estos referentes permiten considerar el bullying una problemática en el contexto de la escuela primaria Lic. Carlos Sánchez Mejorada, Velasco Omitlán De Juárez Hidalgo, donde las principales problemáticas manifiestas de acuerdo a conversaciones con el director de la escuela y docentes.

El acoso escolar sin duda ha existido desde hace décadas. Sin embargo en la actualidad se refleja en distintos matices en todos los niveles educativos de nuestro país.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Gatica, 2017), la inmediatez con que se difunde la información, así como su alcance, ha ocasionado que el ciberacoso o ciberbullying sea una vejación fácilmente realizable y cada vez más atemorizante.

Del 'bullying' al delito hay una fina línea. De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (Pardo, 2011), el 40% de los alumnos de primarias y secundarias públicas y privadas padecen en algún grado este tipo de maltrato escolar.

Hoy en día los niños y adolescentes se ven afectados por este fenómeno el cual debe ser interés de la sociedad en general.

Datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Gatica G. , 2017) estiman que hay alrededor de 18.8 millones de alumnos de primaria y

secundaria de escuelas tanto públicas como privadas que han padecido bullying. Dicha cifra ha colocado a México en el primer lugar de bullying o acoso escolar y destacan los estados de Chihuahua, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Puebla y Tabasco como las entidades de mayor incidencia de este fenómeno.

2.1 Pregunta general

1.- ¿Cómo prevenir y combatir el Bullying en los dos últimos años de educación primaria en la escuela Lic Carlos Sánchez Mejorada?

2.2 Preguntas específicas

1.- ¿Cuáles son las causas que influyen en los menores para llevar a cabo los distintos tipos de agresiones?

2.- ¿Cuáles son los planes para la prevención y disminución de bullying?

2.3 Objetivo general

1.- Diseñar un plan psicopedagógico para prevenir y combatir el Bullying en los dos últimos años de educación primaria en la escuela Lic. Carlos Sánchez Mejorada.

2.4 Objetivos específicos

1.- Identificar las causas que influye en los menores para llevar a cabo los distintos tipos de agresiones

2.- Seleccionar planes psicopedagógicos para para la prevención y disminución de bullying, que de acuerdo a la comunidad educativa puedan ser aplicados.

2.5 Hipótesis

Si se aplica un plan psicopedagógico sustentado en el paradigma sociocultural se obtendrá la disminución y prevención del fenómeno de bullying a través de su implementación desde el proceso de investigación-acción en la escuela Lic. Carlos Sánchez Mejorada.

2.6 Justificación

El acoso escolar se presenta de forma distinta entre las niñas y los niños, y es que el contexto cultural influye sobre manera en el desenvolvimiento de las y los alumnos, pero queda claro que a pesar de la presencia de este fenómeno, de manera jurídica se ha trabajado para proporcionar a las niñas y niños un ambiente seguro y una cultura de paz dentro de las escuelas, además de eliminar los estereotipos de género que en nada ayudan a tener un desarrollo integral.

La primera función de un docente es enseñar e investigar pero si no están al servicio de la solución de los problemas que se plantean dentro de nuestra sociedad. Estamos ante una causa, ya que dos de cada 10 niños en el mundo padecen bullying. Por tanto la prevención de este fenómeno no debe dejarse a un lado. Siendo un problema con mayor potencialidad en la actualidad y que cada vez son más las víctimas y las consecuencias más graves.

Se debe llevar a cabo una posición para generar un análisis que comprenda el asunto del bullying desde la raíz de este fenómeno. En los tiempos actuales el acoso escolar es un fenómeno que se va generalizando a nivel mundial, mucho más por la incidencia que tienen las tecnologías de la información y la comunicación.

La violencia en todos los niveles educativos siempre ha existido, las relaciones entre iguales favorecen al desarrollo emocional y cognitivo, sin embargo, si se manejan bajo un esquema de dominio y sumisión puede generar un desarrollo negativo.

En consecuencia, de la gran problemática visible de los conflictos sucedidos dentro y fuera de los colegios en nuestro país se ha percatado de la gran necesidad para dedicar tiempo y trabajo profesional para prevenir y afrontar este gran reto que como docentes debemos tomar con delicadeza y atender esta problemática.

Con el objetivo de dar una solución a un problema práctico/teórico de tipo social y educativo. Formulando programas, y actividades que den solución a este fenómeno que afecta de forma individual y grupal en los aspectos escolares, psicológicos y físicos de cada individuo que se ve involucrado en el acoso escolar.

CAPÍTULO 3 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1 Abordaje sobre orígenes del bullying

Los primeros vestigios de estudios se remontan hacia el siglo XIX, cuando empieza a tener cuerpo el flagelo del bullying en la literatura a través del libro “Tom Brown’s School Days”, escrito por Tomas Hughes. Escritor que describe sus primeras huellas en escuelas públicas de Inglaterra en 1857, generando en su tiempo una seria discusión sobre una nueva forma de violencia entre la comunidad (Arias , 2013).

A finales de los años 60 surgió en Suecia interés por las consecuencias que provocaba los problemas relacionados a las víctimas y las agresiones dentro del contexto escolar generando interés en otros países. Fue en Finlandia en el año de 1982 donde se comienza a realizar una serie de investigaciones sobre el fenómeno de Bullying. La agresividad intimidatoria entre escolares es un fenómeno muy antiguo”, pero solo hasta hace poco tiempo a principios de la década de los setenta se hicieron esfuerzos para su estudio sistemático (Olweus, 1998).

De acuerdo con el Banco Mundial, América Latina es el continente más violento del mundo. Esta violencia se manifiesta en diversos ámbitos sociales como la familia, la escuela, la política, los medios de comunicación y la misma comunidad. De hecho, la escuela es un ambiente de fuerte incidencia y hasta de cultivo de ciertas actitudes agresivas (Quintana, Montgomery, & Malaver, 2009).

En la actualidad la mayoría de los niños y niñas así como adolescentes se encuentran en escuelas llamadas de tiempo completo por ende los padres de familia se han ausentado de sus hijos dejando a un lado el brindarles tiempo de calidad, cambiando la dinámica familiar y social creando una necesidad de establecer reglas claras sobre el fenómeno que hace algunos años era normal por no considerar y tener noción sobre las consecuencias de este problema que es el acoso escolar conocido comúnmente como Bullying.

Por lo tanto, la conducta antisocial puede llegar a convertirse en una constante en el comportamiento, alcanzando etapas de adolescencia. La escuela constituye un ambiente de fuerte incidencia y hasta de cultivo de ciertas actitudes

agresivas debido al carácter aislante o competitivo de muchas de sus actividades. Dichas actitudes, aunque no lleguen a convertirse en conducta antisocial delictiva, pueden ser motivo de preocupación para los padres, maestros y estudiantes (Quintana, Montgomery, & Malaver, 2009).

Para hablar sobre este tema debemos tener en cuenta que es un concepto amplio que se maneja desde distintas ciencias, tal como en el ámbito médico que hace referencia de este término como un problema médico, psicológico y físico. Así como también dentro de la sociología como fenómeno o hecho social que inhabilita la convivencia sana en sociedad. Finalmente, dentro del ámbito jurídico es una conducta antisocial practicada por menores, adolescentes y adultos en perjuicio del sano desarrollo de la sociedad. (Huerta, 2013)

El Bullying trae consigo consecuencias generando un incremento en los casos de suicidios con relación al acoso escolar. Se encuentra también dentro de las consecuencias de este tipo de acciones, la baja autoestima, ansiedad y cuadros depresivos. Lo que hace complicado la integración en el contexto escolar y el óptimo desarrollo de aprendizajes.

Nos hemos visto envueltos en una sociedad cultivando conductas que favorecen las conductas de violencia ante los más vulnerables de la sociedad., considerando las consecuencias de forma individual como grupal.

3.2 Aproximaciones conceptuales

El bullying ocurre cuando los niños o adolescentes son atormentados continuamente por otro u otros con más poder, ya sea por su fortaleza física o por su nivel social.

Este nombre lo creó en 1993 el psicólogo escandinavo Dan Olweus de la Universidad de Bergen (Noruega), a partir de estudios sistemáticos realizados en los años 70' del pasado siglo XX sobre el suicidio de algunos adolescentes. Este autor halló que los jóvenes habían sido víctimas de agresión física y emocional de parte de sus compañeros de escuela (Lugones & Ramírez, 2017).

La palabra bullying proviene del vocablo inglés bull que significa toro. Un bully es una persona que como un toro, arremete y agrede a otros. Es decir que dentro del grupo de personas que participan en el bullying, el bully es el principal agresor. De ahí que el origen semántico de la palabra bullying lleva un componente de violencia muy importante (Quintana, Montgomery, & Malaver, 2009).

El fenómeno bullying se define como una forma de maltrato, normalmente intencionado, perjudicial y persistente de un estudiante o grupo de estudiantes, hacia otro compañero al que convierte en su víctima habitual. El bullying se expresa tanto con agresiones físicas como verbales y como exclusión. Se presenta como un fenómeno grupal, desde el momento en que precisa del soporte del grupo y por tanto, debe situarse en la trama de relaciones que en el mismo se genera (Méndez & Cerezo , 2010).

Es necesario recalcar que los procesos de interacción del alumno vienen marcados por la popularidad de cada uno de sus miembros y según las elecciones o los rechazos que los demás hagan de un sujeto podemos distinguir en cada grupo tres tipos sociométricos diferentes: el alumno popular, el alumno -aislado y el alumno rechazado o impopular (Cerezo, 2002).

En los tiempos actuales el bullying es un fenómeno que se va generalizando a nivel mundial, mucho más por la incidencia que tienen las tecnologías de la información y la comunicación.

De acuerdo a los resultados de (Sánchez J. , 2014) en su artículo “Frecuencia del bullying y sus factores sociodemográficos en una escuela primaria pública, en Toluca estado de México” algunos factores vinculados a la vida de la población de los escolares siendo algunos factores analizados, en orden de mayor a menor incidencia son los siguientes:

Tipología Familiar

Identifica a los miembros de una familia según sus lazos de filiación, parentesco, afinidad y afecto, existiendo varias formas de organización familiar

haciendo la diferencia de cada individuo, su comportamiento en la sociedad y su área escolar.

Ámbito social

La sociedad es decisiva para evitar este tipo de comportamientos en algunos niños y adolescentes que presentan ciertas crisis familiares en su entorno.

Escuela

Cuanto más grande es la escuela hay mayor riesgo de que haya acoso escolar, sobre todo si a este factor se le suma la falta de control físico, vigilancia y respeto.

Edad y género

Estas variables no deben considerarse como características fijas, si no como tendencias sujetas a cambio.

Etilismo y tabaquismo.

En el contexto anterior y considerándose que la presencia de violencia en las escuelas mexicanas es un hecho revelado por múltiples fuentes y que la influencia de la familia se considera importante ya que el ajuste social familiar (frecuencia de abuso de alcohol y sustancias adictivas) y el clima familiar, diferencian a un grupo de estudiantes que reportan bullying hacia los compañeros en la escuela versus aquellos que no refieren tales conductas.

En relación a la escuela dedicada a la formación de ciudadanos, encara un reto sin precedentes: avanzar contra todas las influencias que ahora experimentan tanto niños como jóvenes cuyo poder es mayor al de la escuela en términos de producir aprendizajes.

Definitivamente los ámbitos áulicos son los que ofrecen junto con el escenario familiar, los modelos vivenciales y los marcos de convivencia basados en el respeto, reciprocidad, solidaridad, tolerancia, entre otros.

Si bien la escuela es el ámbito por excelencia para experimentar lo común como es el proceso de enseñanza-aprendizaje y al mismo tiempo lo diferente porque cada uno de los que asiste vive una experiencia diferente dentro de la escuela,

en donde es importante que tanto niños y jóvenes transiten de manera feliz para crear una convivencia sana con sus pares y superiores.

De acuerdo a (Prieto & Jiménez, 2011) cuando un niño o joven en la escuela se siente amado, valorado, aceptado, estimulado, respetado, acompañado y comprendido se puede decir que existe una convivencia armónica y agradable en sus relaciones.

3.3 Rasgos esenciales que caracterizarían al bullying:

- Ser una conducta violenta.
- Ser un comportamiento intencional.
- Repetición en el tiempo de tales conductas.
- Desequilibrio de poder y/o fuerza entre la persona agresora y su víctima, siendo muy frecuente la exclusión y/o rechazo social (Wang, Iannotti y Nansel, 2009).

Así como refieren (Chan, Clarck, & Fedotov, 2014) el sector de la salud debe ampliar su papel en la prevención de la violencia, aumentar los servicios para las víctimas y mejorar la recopilación de datos sobre la violencia. Los sectores de la justicia y la aplicación de la ley deben velar por que se promulguen y apliquen rigurosamente leyes que fortalezcan la prevención de la violencia, porque se cambien las leyes que discriminan a las mujeres, se redoblen los esfuerzos para mejorar la actuación policial en la comunidad y la actuación policial orientada a la resolución de problemas, y porque se fortalezcan las instituciones para apoyar tales esfuerzos. El sector del desarrollo ha de integrar la gobernanza y el estado de derecho más estrechamente con la programación de la prevención de la violencia.

Los diferentes tipos de violencia comparten muchos factores de riesgo subyacentes e importantes interrelaciones. Por ejemplo, la desigualdad económica, el consumo indebido de alcohol y la atención parental inadecuada aumentan la probabilidad de maltrato infantil, violencia juvenil, violencia de pareja y violencia sexual contra las mujeres. Los niños víctimas del rechazo, la desatención, los castigos físicos severos y el abuso sexual o los que son testigos

de la violencia en su hogar o en la comunidad corren un mayor riesgo de tener un comportamiento agresivo y antisocial en etapas posteriores de su desarrollo, incluido el comportamiento violento en la edad adulta.

La violencia es un problema multifacético con raíces biológicas, psicológicas, sociales y ambientales. Por consiguiente, las iniciativas orientadas a prevenirla deben ser integrales, deben afrontar los diversos factores que aumentan el riesgo de violencia (incluidos determinantes sociales mayores como la desigualdad económica y la desigualdad de género) y deben mantenerse con el transcurso del tiempo.

Las iniciativas de prevención de la violencia pueden dirigirse a las personas, las relaciones, las comunidades y a sociedades enteras, y deben llevarse a cabo en colaboración con los diferentes sectores de la sociedad, como las escuelas, los lugares de trabajo, las organizaciones no gubernamentales y el sistema judicial penal.

La OMS y sus asociados han seleccionado siete estrategias que constituyen una “inversión inmejorable”: seis de ellas se centran en la prevención de la violencia y la séptima en las iniciativas de respuesta. Estas estrategias pueden repercutir en múltiples formas de violencia, contribuir a reducir la probabilidad de que las personas cometan actos de violencia o sean víctimas de ella, y representar áreas en las que los países en desarrollo y los organismos de financiamiento pueden hacer inversiones razonables. Dichas estrategias son las siguientes:

- Favorecer relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres y cuidadores.
- Fomentar las aptitudes para la vida en los niños y los adolescentes.
- Reducir la disponibilidad de alcohol y su consumo nocivo.
- Limitar el acceso a las armas de fuego y las armas blancas.
- Promocionar la igualdad en materia de género para prevenir la violencia contra la mujer.
- Cambiar las normas sociales y culturales que propician la violencia.
- Crear programas de detección, atención y apoyo a las víctimas.

3.4 Tipos de bullying

El bullying se puede definir como la intimidación, el abuso, el maltrato físico y psicológico de un niño o grupo de niños sobre otro u otros. Incluye una serie de acciones negativas de distinta índole, como bromas, burlas, golpes, exclusión, conductas de abuso con connotaciones sexuales y, desde luego, agresiones físicas (Gómez A. , 2013).

Si bien en el bullying se aprecian diversas formas de violencia y acoso, como son el bloqueo social, el hostigamiento y la ridiculización, la coerción y la violencia física; está expandiéndose una nueva forma de acoso escolar, el cyberbullying (Puccinelli & Ramírez, 2011).

Existen distintas maneras en que se manifiestan las conductas de acoso escolar, todas de algún modo distinto, y por lo tanto se diferencian de la siguiente manera:

Físico: cuando hay una agresión o daño físico a un estudiante o a su propiedad;

Verbal: cuando hay un daño emocional a un estudiante mediante insultos, desprecios y burlas en público o privado;

Psicológico: cuando existe intimidación, hostigamiento, chantaje, manipulación o amenaza contra un estudiante.

Cibernético: el que se realiza mediante el uso de cualquier medio electrónico como internet, páginas web, redes sociales, blogs, correos electrónicos, mensajes, imágenes o videos por teléfono celular, computadoras u otras tecnologías digitales.

Sexual: toda aquella discriminación y violencia contra otro alumno relacionada con su sexualidad, así como el envío de mensajes, imágenes o videos con contenidos eróticos o pornográficos por medio de tecnologías digitales; y

Exclusión social: cuando el estudiante víctima es excluido y aislado, o amenazado con serlo, de la convivencia escolar por razones de discriminación de cualquier tipo.”

(García, 2011) Considera que los niños se enfrentan a la violencia desde que comienzan a socializar entre los cuatro o cinco años de edad y el acoso es un problema que no respeta condiciones sociales, edades o sexo. El estudio sobre el maltrato entre menores aún no es suficientemente profundo en México y se carece de datos fiables sobre el problema. La doctora considera que el problema no sólo ocurre en las escuelas, sino también se ocasiona en casa.

3.5 Perfiles y características de los protagonistas del acoso escolar

- El Maltratador Escolar: los rasgos que lo o la definen son numerosos y podrían ser vistos como un perfil: esta figura se asocia fundamentalmente al varón (Olweus, 1998).

No obstante, son cada vez más los casos en los que se ven involucradas las chicas como autoras de situaciones de acoso psicológico bajo intimidaciones sutiles y menos evidentes (Musri, 2012).

En su aspecto externo, tienen mayor fortaleza física con respecto a sus compañeros o compañeras en general y, en participar, con las víctimas. Muestran una carga excesivamente agresiva en sus interacciones sociales. Suelen estar en grupos en los que son los mayores por haber repetido curso, siendo su integración escolar menor (Cerezo, 1997).

Asimismo, son menos populares y están menos adaptados que las víctimas. Su relación con su padre o su madre es deficiente, sus progenitores, además y por lo general, manifiestan un interés escaso por el funcionamiento del centro y el quehacer de sus hijos/as en el mismo. Suelen ser producto del abandono, la crueldad y el abuso familiar, un hecho que paradójicamente los convierte en verdugos y víctimas a la vez.

Por lo demás, les resulta difícil entender los sentimientos del otro, principalmente porque consideran que sus propios sentimientos son ignorados y agredidos cotidianamente (ortega y córdoba, 2006). Para él o la adolescente que practica el bullying, la violencia es solo un instrumento de intimidación. No considera que su actuación sea incorrecta y, por lo tanto, no se auto-condena.

Se reconocen tres perfiles en el agresor (Olweus, 1998):

Activo y Directo: que agrede personalmente, estableciendo relaciones directas con la víctima.

Social-Indirecto: no tiene contacto directo con la víctima, siendo sus seguidores/as los que perpetran las acciones de violencia y persecución.

Pasivos: participan en la planificación de la agresión, aunque no actúan en la misma.

Las personas agresoras rara vez son parte del alumnado académicamente brillante, aunque esto constituye un hecho que no parece importar demasiado al grupo de iguales (Ortega, 1998). Y, a pesar de ello, suelen gozar de un buen prestigio social entre sus compañeros y compañeras, principalmente, porque suelen poseer habilidades sociales. Y es que, de alguna manera, parecen haber aprendido las claves para hacer daño, para evitar el castigo e, incluso, para ser descubiertas. Por si fuera poco, suelen tener una explicación más o menos acertada, a su entender, para justificar su maltrato hacia el otro. Llevan la situación de forma virtuosa, es decir, utilizando mecanismos de escape en los que asegura que “nunca ha sido él” o donde es capaz de demostrar que “otro empezó primero y que él no tuvo más remedio que intervenir” (Ortega y Córdoba, 2006). A veces, el argumento que se explicita es “él se lo ha buscado” (Musri, 2012).

- La Víctima: Hay que apuntar que, en el caso de las víctimas y en consonancia con lo que opina ovejero (2013), no es del todo certero hablar de un perfil determinado.

Porque tales rasgos siempre han sido observados después de que la víctima haya sufrido violencia por parte de sus compañeros y/o compañeras, con lo cual esos rasgos son más consecuencia del bullying que su causa; y

El hecho de que un niño, o niña, sea tímido, por ejemplo, o que saque buenas notas no puede ser visto como “perfil de personalidad” y posible objetivo de las burlas y mofas de compañeros/as.

- Los Espectadores o Testigos Indiferentes: Generalmente el alumnado conoce la existencia de problemas de malos tratos entre sus compañeros

y compañeras. Conocen quiénes son las personas que intimidan y quiénes son las víctimas, dónde ocurre el acoso y hasta dónde suele llegar. Estos actos a veces son conocidos por un número importante de observadores, si bien es verdad que hay un grupo de estudiantes que desconoce estos hechos.

Antisociales: no actúan directamente, pero refuerzan de alguna manera la conducta de la persona que acosa, por ejemplo, sonriendo o con gestos cómplices. Parece que, ante estos episodios, se produce un contagio social de la persona agresora que inhibe las conductas de ayuda y llega a fomentar la participación de los y las observadoras. A veces el abuso se hace en pandilla o grupo; son varias las personas que molestan y es difícil salirse de este grupo.

Personas espectadoras propiamente dichas: observan y no hacen nada; permanecen “neutrales” y pueden sentirse indiferentes con la situación, no dándole importancia en absoluto, con lo que toleran y se acostumbran a estas situaciones injustas. A veces se muestran nerviosas e incómodas, pero no hacen nada y existe el peligro de que, a la larga, pueden convertirse en cómplices. Hay distintas razones por las que no actúan, siendo las principales: no quieren meterse en problemas, no se atreven a afrontar a la persona acosadora, impotencia frente a la situación, miedo a ser intimidados, cobardía, concepto de lealtad y fidelidad mal entendido, etc.

Pro-Sociales: ayudan a la víctima y hasta pueden llegar a recriminar a la persona agresora, verbal o gestualmente. Son personas que se sienten afectadas y, a veces, asustadas por lo que suelen pedir ayuda y/o comunicárselo a los adultos.

El alumno, o alumna, que es obligado a callar e ignorar la violencia de un tercero sobre otro está instado a asumir un cierto grado de culpabilidad que tiene consecuencias para todos y todas. Para la persona agresora, porque recibe una especie de consentimiento que se interpreta como aprobación; para la víctima porque puede sentir no sólo la crueldad de la persona agresora sino también la de sus compañeros y compañeras que optan por la vía del silencio y la de la persona espectadora porque se siente cómplice al dificultar la intervención del profesorado y/o la familia (Ortega y Córdoba, 2006).

- Los Colaboradores. Se trata de alumnos, más que de alumnas, que colaboran con “el matón” de la clase ayudándolo a alcanzar sus fines de acosar a la víctima. Los colaboradores suelen ser muy cobardes, por lo que se ponen siempre de parte del más fuerte, no conformándose con no defender a la víctima de los ataques injustos a que está siendo sometida, sino que incluso colaboran con la persona agresora, le ríen las gracias e, incluso, atacan, también ellos, a la víctima, como forma de ganarse la simpatía del agresor/a o, al menos, como forma de preservarse de sus ataques.

3.6 Consecuencias del Bullying

Este tipo de fenómeno trae consigo consecuencias personales para todos los involucrados, al inicio, durante o a largo plazo. Por lo tanto un caso de acoso escolar a edad temprana puede influir en las tendencias de personalidad de una persona a edad adulta (Ruíz, Riuró, & Tesouro, 2015).

Los efectos a medio y largo plazo son de diversa índole y afectan tanto anímica como físicamente. Las consecuencias de la victimización escolar se presentan en un continuo que va desde la pérdida de la capacidad de establecer relaciones de amistad estables, de la confianza en los demás y en uno mismo hasta altos grados de depresión que, en ocasiones le lleva a desear “desaparecer”, en otras acrecienta un el deseo de “venganza” como fórmula de escape ante la violencia sufrida (Fuensanta, 2008).

Para que el bullying se presente, debe haber un desequilibrio en la fuerza (una relación de poder asimétrica), de tal manera que el personaje atacado tiene dificultad para defenderse por sí mismo, y es impotente frente a quienes lo hostigan y maltratan (García & Christian, 2015).

Olweus escribió que quienes son maltratados (bullied) por un cierto periodo tienden a serlo muchos años después, y que lo mismo ocurre con los maltratadores recurrentes (Olweus, 1977).

Entre las consecuencias del bullying, para quien recibe maltrato recurrente, se encuentran las siguientes (Elliott, 2008):

1. Consecuencias para quien recibe maltrato con mayor frecuencia: tener miedo de ir caminando o de regresar de la escuela, no querer ir a la escuela, tener un mal desempeño escolar, continuamente llegar con libros, ropa o tareas destruidos, llegar a casa con hambre (porque le roban el dinero para el almuerzo o el almuerzo mismo), volverse retraídos, tartamudear, comenzar a golpear a otros niños (como reacción a la intimidación de esos niños o de otros) , alteraciones alimenticias (no comer o comer en demasía) y volverse obsesivos con la limpieza, padecer dolores de estómago, llorar sin razón aparente, tener pesadillas frecuentes, enuresis nocturna (orinarse en la cama), “perder” sus cosas” negarse a decir lo que está pasando, golpes, rasguños y cortadas sin explicación creíble, sufrimiento y disminución de la autoestima.

2. Para quien ejerce el maltrato las consecuencias son las siguientes (Voors, 2000):

Consecuencias para quien ejerce maltrato: vacío interior, incapacidad para adaptarse, falta de afecto disfrazado de valentía falsa, coléricos, deprimidos e impulsivos, temor en confiar en los demás, falta de sensibilidad y de empatía hacia los demás, proyectan su sentimiento de inferioridad haciendo menos a los demás, conflictos frecuentes con todo tipo de autoridad (padres, docentes, instructores, religiosos, directivos), tienden a plantearse metas académicas poco exigentes, fracaso escolar, problemas legales, vandalismo, riñas callejeras, robos, embriaguez pública y conflictos con la ley.

Se considera que el abordaje teórico se tendrá en cuenta en el desarrollo de la investigación, a partir del proceso de investigación-acción donde el la comunidad educativa tendrá voces en todas las etapas de la misma.

CAPÍTULO 4 REGULACIONES SOBRE EL ACOSO ESCOLAR

4.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 1º, prohíbe toda discriminación motivada por origen étnico o nacional., el género, la edad, las discapacidades, la condición social, de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Artículo 3º.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado-Federación, Estado, Distrito Federal y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los Derechos Humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y justicia.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, organización escolar, infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Artículo 4º.- “Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos”.

Artículo 21.- “La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y municipios que comprende la prevención de los delitos”.

En su numeral cuarenta y cinco obliga a la Secretaria de Educación Pública a:

-Definir en las políticas educativas los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre mujeres y hombres y el respeto pleno a los derechos humanos.

-Desarrollar programas educativos, en todos los niveles de escolaridad, que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres y respeto a su dignidad; así como la comprensión adecuada al ejercicio del derecho a una paternidad y maternidad libre, responsable e informada, como función social y el reconocimiento de la responsabilidad compartida de hombres y mujeres en cuanto a la educación y el desarrollo de sus hijos.

-Garantizar el derecho de las niñas y mujeres a la educación a la alfabetización y al acceso, permanencia y terminación de estudios en todos los niveles. A través de la obtención de becas y otras subvenciones.

-Desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres en los centros educativos.

-Capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y niñas.

-Incorporar en los programas educativos, en todos los niveles de la instrucción, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como contenidos educativos tendientes a modificar los modelos de conducta sociales y culturales que impliquen prejuicios y que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de uno de los sexos y en funciones estereotipadas asignada a las mujeres y hombres.

-Formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos, para que se dé una primera respuesta urgente a las alumnas que sufren algún tipo de violencia.

-Establecer como un requisito de contratación a todo personal de no contar con algún antecedente de violencia contra las mujeres.

-Diseñar y difundir materiales educativos que promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

- Proporcionar acciones formativas a todo el personal de los centros educativos, en materia de derechos humanos de las niñas y mujeres y políticas de prevención, atención, salud y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Eliminar de los programas educativos los materiales que hagan apología de la violencia contra las mujeres y contribuyan a la promoción de estereotipos que discriminen y fomenten la desigualdad entre mujeres y hombres.
- Establecer, utilizar, supervisar y mantener todos los instrumentos y acciones encaminados al mejoramiento del Sistema y del Programa.
- Diseñar, con una visión transversal, la política integral con perspectiva de género orientada a la prevención, atención, sanción y erradicación de los delitos violentos contra las mujeres.
- Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia.

4.2 Ley General de Educación

Hace mención en su artículo 2°.- “Todo individuo tienen derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y hombres, de manera que tenga sentido de solidaridad social.

Establece en su artículo 7° fracciones VI, XV Y XVI sus fines: VI “Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante esta, propiciar la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismo; XV “Difundir los derechos y saberes de niños, niñas y adolescentes y las formas de protección con que cuentan para

ejercitarlos; XVI “Realizar acciones educativas y preventivas a fin de evitar que se cometan ilícitos en contra de menores de dieciocho años de edad o de personas que no tengan la capacidad de comprender el significado del hecho o para resistirlo”.

El marco legal presentado nos permite considerar desde el trabajo de campo cómo se consideran sus planteamientos en la escuela Lic. Carlos Sánchez Mejorada.

CAPÍTULO 5 TEORÍAS SOBRE EL ORIGEN DE LA VIOLENCIA

Las teorías explicativas generales sobre el origen de la conducta agresiva/violenta en el ser humano, pueden aplicarse para tratar de entender el comportamiento violento del adolescente en la escuela. Por ello, en este apartado del capítulo vamos a hacer un repaso de los principales acercamientos teóricos que analizan las causas de la conducta violenta, partiendo de la base de que todos ellos pueden agruparse en dos grandes líneas teóricas: las Teorías Activas o Innatistas y las Teorías Reactivas o Ambientales.

Las Teorías Activas o Innatistas consideran que la agresividad es un componente orgánico o innato de la persona, elemental para su proceso de adaptación; desde esta perspectiva se considera que la agresión tiene una función positiva y que la labor de la educación consiste fundamentalmente en canalizar su expresión hacia conductas socialmente aceptables. Por el contrario, las teorías reactivas o ambientales resaltan el papel del medio ambiente y la importancia de los procesos de aprendizaje en la conducta violenta del ser humano.

5.1 Teorías Activas o Innatistas

Las Teorías Activas o Innatistas principales son, como ya hemos visto en la tabla anterior: la teoría genética, la teoría etológica, la teoría psicoanalítica, la teoría de la personalidad, la teoría de la frustración y la teoría de la señal-activación. En este apartado vamos a explicar cada una de ellas brevemente, y al final presentamos una tabla resumen.

5.1.1 Teoría Genética

Esta teoría sostiene que las manifestaciones agresivas son el resultado de síndromes patológicos orgánicos (por ejemplo, la anomalía del cromosoma xyy) o de procesos bioquímicos y hormonales (por ejemplo, altos niveles de testosterona y noradrenalina) que tienen lugar en nuestro organismo. Enfatiza la importancia de la predisposición genética y los aspectos hereditarios en el desarrollo de la conducta violenta y agresiva.

5.1.2 Teoría Etológica

Esta perspectiva surge del intento de extrapolar las causas del comportamiento animal a la conducta humana. Considera que la agresión es una reacción innata que se basa en impulsos inconscientes biológicamente adaptados y que se han ido desarrollando con la evolución de la especie. La finalidad de la agresión es la supervivencia de la persona y de la propia especie.

5.1.3 Teoría Psicoanalítica

Sostiene que la agresividad es un componente instintivo básico que surge como reacción ante el bloqueo de la libido, es decir, ante el bloqueo o impedimento de la consecución de aquello que provoca placer. Si la persona es capaz de liberar la tensión interior acumulada por el bloqueo de la libido se producirá un estado de relajación, pero si no es capaz de liberarla, surgirá la agresión. Desde esta perspectiva, la agresión es, por tanto, el resultado de un cúmulo de afectos negativos internos que la persona es incapaz de exteriorizar.

5.1.4 Teoría de la Personalidad

Fundamenta el comportamiento violento en rasgos constitucionales de la personalidad, como la ausencia de autocontrol y la impulsividad o la existencia de déficits cognitivos. Desde esta perspectiva se considera que los factores de personalidad determinan o, en algunos casos, aumentan la probabilidad de que la persona se implique en conductas agresivas.

Algunos ejemplos de enfoques que pueden incluirse en este apartado son, la teoría de Eysenck, que explica el comportamiento violento por los elevados niveles de psicoticismo y neuroticismo, o la teoría de Kretchmer que clasifica biotipológicamente el comportamiento desviado de las personas.

5.1.5 Teoría de la Frustración

Esta teoría propuesta por Dollard, Miller y sus colaboradores (1938) considera que todo comportamiento agresivo es la consecuencia de una frustración previa. Estos autores postulan que existe una relación causal directa entre la frustración provocada por el bloqueo de una meta y la agresión. La Teoría de la Señal-activación parte de los supuestos de la teoría de la frustración, como veremos a continuación.

5.1.6 Teoría de la señal-activación

Fue propuesta por Berkowitz (1962, 1996), quien trató de explicar la agresión a partir de los supuestos de la teoría de la frustración, pero introduciendo una serie de modificaciones. En particular, Berkowitz considera que la frustración surge cuando la persona prevé que va a perder aquello que quiere.

La frustración, por tanto, no surge por la privación de algo per se, sino que es necesario desear poseer ese algo. Además, Berkowitz sostiene que existe una variable intermedia entre la frustración y la agresión a la que denomina cólera. La frustración provoca cólera y la cólera activa el organismo y lo prepara para la agresión, que finalmente se producirá dependiendo del grado de activación emocional del sujeto.

5.2 Teorías reactivas o ambientales

Las teorías reactivas o ambientales principales son: la teoría del aprendizaje social, la teoría de la interacción social, la teoría sociológica y la teoría ecológica. Al igual que hicimos en el apartado anterior, vamos a ir analizando brevemente cada una de estas teorías y al final del apartado presentaremos una tabla resumen de todas ellas.

5.2.1 Teoría del Aprendizaje Social

Esta teoría propuesta por Bandura (1976) considera que el comportamiento agresivo es el resultado de un aprendizaje por observación e imitación. La imitación de la conducta agresiva dependerá de si el modelo observado obtiene o no recompensas positivas de su agresividad: si obtiene un beneficio se incrementará la probabilidad de que se imite el comportamiento agresivo, pero si el modelo es castigado por su conducta disminuirá la probabilidad de imitación.

Desde esta perspectiva cobran especial relevancia modelos tan importantes para la persona como los padres y los amigos.

Volviendo al terreno de la violencia en la adolescencia, se ha constatado que los padres de adolescentes agresivos suelen fomentar y tolerar la agresividad, no castigan la conducta agresiva del hijo e incluso en ocasiones la alaban. Igualmente, en el contexto escolar, muchos adolescentes son halagados y animados por sus propios compañeros y obtienen el beneficio social del respeto y la popularidad cuando se comportan agresivamente, lo que aumenta la probabilidad de que este tipo de comportamientos se siga utilizando.

5.2.2 Teoría de la Interacción Social

Subraya el carácter interactivo del comportamiento humano y considera que la conducta agresiva es el resultado de la interacción entre las características individuales de la persona y las circunstancias del contexto social que la rodea. De todas las perspectivas teóricas comentadas hasta el momento, ésta es la que concede mayor importancia a la influencia del ambiente y de los contextos sociales más cercanos a la persona en su comportamiento y, además, destaca el carácter bidireccional de la interacción: el ambiente influye en la persona y ésta a su vez en el ambiente.

En la explicación de los problemas de conducta en la adolescencia, se considera fundamental el papel de los contextos familiar y escolar. Así, las deficiencias en la socialización familiar, las relaciones entre padres e hijos de baja calidad, los problemas de rechazo social de los iguales y la afiliación con iguales desviados, son factores de suma importancia que aumentarán la probabilidad de que el adolescente se implique en comportamientos de carácter violento.

5.2.3 Teoría Sociológica

Esta teoría interpreta la violencia como un producto de las características culturales, políticas y económicas de la sociedad. Factores como la pobreza, la marginación, la dificultad del desarrollo intelectual, la explotación o el sometimiento a sistemas altamente competitivos, están en el origen del comportamiento desviado de ciertos ciudadanos y, por tanto, son la principal causa de los problemas de conducta en las personas. Desde esta corriente

también se concede gran importancia a los valores predominantes en la sociedad.

En este sentido, en algunas culturas la agresión tiene un valor positivo, es una forma 'normal' de comportarse y, no sólo se admite sino que se premia. Esta tolerancia viene favorecida en muchas ocasiones por un elemento clave de influencia en la ciudadanía: los medios de comunicación.

5.2.4 Teoría Ecológica

Esta teoría fue propuesta por Bronfenbrenner (1979) y contempla a la persona inmersa en una comunidad interconectada y organizada en cuatro niveles principales. Estos cuatro niveles reflejan cuatro contextos de influencia en la conducta y son los siguientes:

-Microsistema, compuesto por los contextos más cercanos a la persona, como la familia y la escuela; incluye todas aquellas actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona experimenta en su entorno inmediato determinado;

-Mesosistema, que se refiere a las interacciones existentes entre los contextos del microsistema, como la comunicación entre la familia y la escuela;

-Exosistema, que comprende aquellos entornos sociales en los que la persona no participa activamente pero en los que se producen hechos que sí pueden afectar a los contextos más cercanos a la persona, como el grupo de amigos de los padres y hermanos, o los medios de comunicación; y

-Macrosistema, que se refiere a la cultura y momento histórico-social determinado en el que vive la persona e incluye la ideología y valores dominantes en esa cultura.

A manera de cierre se puede considerar en la interpretación de los resultados las teorías: Teoría de la Interacción Social, Teoría Ecológica, Teoría Sociológica, Teoría de la Interacción Social.

CAPÍTULO 6 METODOLOGÍA

6.1 Contexto

La comunidad de Velasco se localiza en el Municipio Omitlán de Juárez del Estado de Hidalgo México. La población total de Omitlán de Juárez es de 1026 personas, de cuales 458 son masculinos y 568 femeninas.

Las personas de la comunidad de Velasco realizan labores de campo aunque gran parte de los hombres se encuentran trabajando en otra ciudad o en el extranjero. Respecto a las mujeres se encuentran realizando labores domésticas y apoyando a los menores en el aspecto académico. Situaciones que viven estas familias son un gran ejemplo de que se repiten los patrones de conducta y de continuar con los mismos pasos de sus padres, ya que no cuentan con motivación intrínseca para poder continuar con sus estudios. Por lo general concluyendo el nivel básico finalizan sus estudios para ingresar en el ámbito laboral o formar una familia.

El contexto en el que viven estos alumnos es de una sociedad en la que gran parte de las mujeres adultas jóvenes y adultas mayores no cuentan con una alfabetización, existe la desigualdad en términos de género, las mujeres y niños no cuentan con una libertad para vivir una vida digna y así enfrentarse a los retos de la vida, lo que conlleva a tener limitaciones incluso para tener libertad de expresión.

De acuerdo a lo consultado por el INEGI no se existen estadísticas que señalen diferencia entre escuelas urbanas y rurales sobre el fenómeno de bullying. Cabe destacar que este es un problema sumamente grave, ya que, de acuerdo con la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED), aproximadamente 46% de los jóvenes entre 12 y 29 años sufrió algún tipo de violencia o maltrato durante 2014 (SEGOB- INEGI, 2015).

La mayor parte de la comunidad de Velasco cuenta con los servicios de agua, luz e internet, aunque este último es un tanto limitado que los dos servicios ya mencionados. Los alumnos de la escuela Lic. Carlos Sánchez Mejorada comentaron en un cuestionario de preguntas abiertas aplicado.

De 2018 que cuentan con internet en sus dispositivos móviles o computadoras. Sin embargo no es un servicio del que la población en general cuente en casa.

La escuela primaria Lic. Carlos Sánchez Mejorada se encuentra ubicada en la localidad de Velasco, Omitlán de Juárez Hidalgo. Escuela pública que lleva doce años de servicio para los habitantes del municipio de Omitlan, Huasca entre otros municipios cercanos.

La infraestructura de la escuela es de un sólo piso, cuentan con ocho salones, una biblioteca, un salón para computación, 2 baños uno para niños y uno para niñas que se comparte para profesores, una pequeña cooperativa en donde se da desayuno a los alumnos por bajo costo, además de una pequeña explanada en donde se realizan eventos cívicos así como culturales y educación física. Finalmente la dirección en donde se encuentra personal administrativo.

Los salones están conformados por un total no mayor a veinticinco alumnos en cada grado. En cada salón cuentan con librero y material para cubrir las necesidades de los alumnos, sin embargo el uso de recurso tecnológico se ve limitado por el lugar donde se encuentra el colegio ya que no cuentan con cañones y computadoras para cada salón.

6. 2 Método

Este trabajo se adscribe al paradigma sociocultural y por consecuencia a un diseño metodológico cualitativo, pues se reconoce que la investigación cualitativa se refiere a la utilización de determinadas formas de generación del conocimiento científico que se fundamentan en concepciones epistemológicas de profundidad e interpreten en la realidad social desde los actores que en ella interactúan (Buendía, Colás, & Hernández, 1998). Se aplicará la investigación-acción en la etapa de aplicación del plan psicopedagógico.

Dentro de esta investigación se relaciona el paradigma sociocultural con la metodología de enseñanza ya que una de las premisas centrales del paradigma es que el proceso de desarrollo cognitivo individual no es independiente o autónomo de los procesos socioculturales en general, ni de los procesos educativos en particular, sino que hay que tomar en cuenta el contexto histórico cultural en el que se encuentra inmerso cada uno de los individuos y

conocer de manera exacta las atmósferas en las que se desenvuelven los alumnos.

Es así como la influencia del contexto cultural desempeña un papel esencial y determinante en el desarrollo del sujeto (Pennac, 2010).

6.3 Paradigma para el proceso de aplicación del plan psicopedagógico en el grupo-clase

Sociocultural, basado en la Enseñanza situada de Frida Díaz-Barriga

Desde la propuesta de (Díaz, 2006), el objetivo de la enseñanza situada es llevar al alumno a adquirir un aprendizaje significativo donde encuentre sentido y utilidad a lo que aprende en el aula.

Implica un compromiso de parte de todos los actores del proceso educativo, ya que involucra la toma de decisiones tanto curriculares como didácticas. Es necesario considerar las diversas situaciones en que el educando ha recreado o deberá recrear el conocimiento, es decir, contemplar los distintos escenarios posibles, tanto en los que pudo obtener un conocimiento previo, como aquellos en donde va a aplicar su saber.

De acuerdo a Frida Díaz (2006) en su propuesta fundamenta tres enfoques: el aprendizaje experiencial y la enseñanza reflexiva propuestas por John Dewey desde la perspectiva de la educación democrática y progresista; la propuesta de Donald Schön y la formación a través de la práctica reflexiva; y lo que ella llama la metáfora educativa del constructivismo sociocultural.

Existe una herencia de la tradición escolástica que centra la atención en la enseñanza en el lenguaje, la imitación y la memoria repetitiva. Esta tradición se ha concretizado en la institucionalización escolar y ha desatado, como principal consecuencia, que los docentes se preocupen por los contenidos disciplinarios en sí mismos, antes que ocuparse de que los educandos los transfieran efectivamente a sus potenciales ámbitos de aplicación práctica (Díaz, 2006).

Finalmente la propuesta de Díaz-Barriga es clara y concreta: el conocimiento es situado. Esto implica, en principio, que el conocimiento se genera y

habitualmente es recreado por los individuos en determinada situación (social, cultural, geográfica, ambiental, personal, motivacional, etcétera).

6.4 Realización del diagnóstico: acceso al campo

Se realizó una segunda visita a la primaria el día 08 de mayo del año en curso para la aplicación de un cuestionario a los grados 5° y 6° de primaria, con preguntas abiertas para adquirir información sobre los conocimientos con los que cuentan los alumnos respecto al Bullying; concepto, tipos de bullying, causas del fenómeno, así como sus consecuencias.

En base a las respuestas se observa que cuentan con poca noción del tema, los alumnos refieren tener conocimiento del tema ya que en la asignatura de Formación Cívica y Ética cuentan con clases relacionadas al acoso escolar, así mismo comentan que su fuente de información es en base a programas televisivos no aptos para los menores de edad.

Finalmente se pidió a los alumnos que especificaran de qué manera solucionarían ellos este problema, a lo cual explicaron que algunas soluciones son expulsar a los niños involucrados, bajar calificaciones, suspender por algunos días, hablar con los padres de familia del agresor y el agredido, así como realizar campañas para la eliminación del Bullying.

Con la finalidad de conocer sobre el reglamento de esta escuela primaria se realizó una vista al Director de la primaria, quien dio una entrevista que fue grabada para conocer aspectos sobre el actuar que tienen los docentes respecto a una problemática de acoso escolar dentro y fuera del salón. Lo cual mencionó que los docentes al inicio de ciclo escolar comentan con el alumnado el reglamento escolar así como las consecuencias positivas y negativas de llevarlo a cabo. Afirmó que se realizan actividades continuas dentro de las aulas para trabajar el clima escolar y exista una relación pacífica entre los estudiantes.

De igual manera comentó que si el alumno llegase a presentar una conducta inadecuada se hace contacto con la madre de familia ya que son ellas las que más se ven involucradas en el aspecto escolar de los menores y de esa manera se plantea la situación que se está presentando con el menor con el fin de llegar a un acuerdo de convivencia sana. Posteriormente si el alumno continúa

presentando esta conducta indeseable se suspende por tres días y finalmente se toma la decisión de expulsar al alumno al no cumplir con el acuerdo.

Por último, se tocó el tema de reglamento escolar y se cuestionó sobre si contaban con decálogo de convivencia en cada salón. Así mismo el director mostro un reglamento escolar del 2004, refirió que cuentan con uno actualizado, pero no lo tiene en físico ni en electrónico. Por lo tanto, es necesario la actualización del reglamento. Además de no contar con un decálogo de convivencia en cada aula.

6.5 Muestreo

La población que participará de este estudio son hombres y mujeres de edades de diez y doce años. El proceso de investigación se realizará con alumnos de 5º y 6º año en la Escuela Primaria Rural “Lic. Carlos Sánchez Mejorada” en Omitlán de Juárez, Hidalgo.

Por tal motivo se aplicará un cuestionario a 38 alumnos de los dos últimos grados de primaria, así como a los profesores titulares de cada grado. En un tiempo de tres horas. Con la finalidad de adquirir los conocimientos de los alumnos sobre el fenómeno de Bullying.

6.6 Alcance de investigación

El plan psicopedagógico brinda elementos para los actores involucrados en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, en especial a los docentes de la escuela primaria, que en meses anteriores se percataron de la presencia del fenómeno de Bullying, el cual se verá favorecido a través de un plan psicopedagógico de prevención y erradicación de dicha problemática.

La investigación-acción se realizará en una escuela primaria y únicamente en los dos últimos grados escolares, en el cual intenta destacar factores y ser utilizados como estrategias de prevención. Orientados en los grados 5º y 6º de primaria, favoreciendo la prevención y eliminación de dicho fenómeno.

6.7 Resultados del acceso al campo

De acuerdo con la investigación y lo observado dentro de la primaria Lic. Carlos Sánchez Mejorada, durante los meses de Mayo – Julio 2018 se llega a la conclusión de que existe una falta de plan psicopedagógico que prevenga y disminuya el fenómeno Bullying.

Con base en lo planteado en el diagnóstico del proyecto los alumnos de la escuela primaria cuentan con nulo conocimiento sobre el fenómeno de Bullying ya que se plantearon algunas cuestiones sobre conceptos básicos de esta problemática, así como las causas y consecuencias del mismo. Posteriormente se realizó una entrevista al director de la escuela en donde mencionó que existe reglamento escolar que se realiza cada ciclo escolar, sin embargo, no hubo evidencia física del mismo lo cual es importante que exista para comenzar a trabajar la prevención del Bullying.

De igual forma las entrevistas realizadas a los docentes de 5° y 6° grado de primaria reflejan conocimientos básicos sobre el fenómeno, lo cual es un área de oportunidad para llevar a cabo este proyecto.

Finalmente se plantearon a detalle una serie de estrategias al director y docentes de la escuela primaria con la finalidad de seleccionar la que mejor se adecue a sus necesidades y sean utilizadas en este nivel básico. Las cuales tendrán que ser puestas en marcha por docentes y directivos del colegio.

Dichas estrategias son retomadas de programas creados en distintos países que a continuación se resume. Además de ser citadas con anterioridad en el apartado de Modelos De Prevención Del Acoso Escolar.

Se llevó a cabo la presentación de distintas estrategias para la prevención del fenómeno Bullying a la plantilla docente y director de la escuela primaria en el mes de octubre. Con el objetivo de adquirir un plan psicopedagógico con estrategias para la prevención de Bullying.

Se dialogó en conjunto con el director y algunos docentes para analizar cuál de las estrategias expuestas era la adecuada para desarrollar con los alumnos. Dentro de la presentación de las estrategias se realizaron algunas recomendaciones para el uso adecuado de cada una, de igual manera el director en conjunto con los docentes tomó la decisión más oportuna para que se trabaje

con la estrategia seleccionada. Posterior a la presentación de las estrategias se concluyó que es importante que todo el personal de la escuela primaria conozca sobre esta problemática y se prevenga en conjunto. El director de la escuela primaria refirió que es necesario reforzar valores universales para una mejora en la convivencia de la escuela, mencionó que será de gran utilidad que exista capacitación a docentes respecto al tema de Bullying ya que es una problemática de la cual no se cuenta con las herramientas necesarias para la prevención y erradicación del mismo. Los docentes estuvieron de acuerdo que se lleve a cabo este plan psicopedagógico junto con el personal administrativo y de esa manera trabajar de forma colaborativa y compartir los conocimientos con familia y comunidad.

A continuación se presenta la estrategia seleccionada por parte de docentes y director.

Plan	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	EVALUACIÓN
Psicopedagógico				
“Diseño de un Plan Psicopedagógico para favorecer la Prevención y Atención Integral de Manifestaciones de Bullying en niños y niñas”	Analizar los problemas de bullying o matonismo que se manifiestan en el contexto escolar y así prevenir el fenómeno de Bullying.	1.-Capacitar al personal docente, administrativo y alumnos. 2.- Reglamento de convivencia escolar.	1.- Cursos sobre conceptos básicos de Bullying, causas y consecuencias. 2. Elaborar el Reglamento que debe ser realizado por docentes y directivos, así como decálogos de convivencia realizado por docentes y alumnos.	Se llevará a cabo una evaluación formativa de conocimientos, razonamiento, habilidades y generación de productos. La intención es detectar áreas de oportunidad y generar acciones de mejora. Se debe llevar a cabo un

		<p>3.- Plan de supervisión por parte de los docentes y dirección.</p> <p>4.- Bitácora de aspectos relacionados con la convivencia de estudiantes.</p> <p>5.- Fortalecer la autoestima de docentes y estudiantes.</p> <p>6.- Evitar equipos por afinidad.</p>	<p>3. Realizar guardias a la hora de entrada y salida así como en tiempo libre como recesos.</p> <p>4. Llevar a cabo notas cuando se presenten situaciones de agresiones para trabajar con los alumnos involucrados y conocer sobre los avances que se tienen de cada intervención de manera personalizada o grupal.</p> <p>5. Llevar a cabo talleres vivenciales por parte de especialistas que refuercen el autoestima de la plantilla docente así como de los estudiantes.</p> <p>6. Cuando se detecte que existe rechazo o aislamiento por</p>	<p>involucramiento tanto del área administrativa, profesor así como del alumnado.</p>
--	--	--	--	---

			algún miembro del salón fomentar el trabajo colaborativo y cooperativo evitando equipos por afinidad.	
--	--	--	---	--

Dentro de la planeación del plan psicopedagógico se trabajarán tres ejes temáticos que permitan aterrizar la realidad del aula, en donde se conjuguen los resultados en el proceso durante la impartición de talleres, así como orientar acciones psicopedagógicas por parte de los docentes a aquellos alumnos involucrados en este fenómeno, aspectos normativos para conocer los programas que plantea la SEP y los Derechos Humanos.

Se debe trabajar cuestiones de actitudes y valores en conjunto con la familia y así se expandan estas acciones como ejemplos a la comunidad. Finalmente trabajar con estrategias didáctico-curricular para fomentar un aprendizaje colaborativo en el que se vean involucrados todos los actores de la comunidad educativa:

CONOCIMIENTOS

- Psicopedagógicos
- Normativos (DH, SEP)

ACTITUDES Y VALORES

- Familia y comunidad

ESTRATEGIAS DIDÁCTICO-CURRICULAR

- Aprendizaje colaborativo
- Dinámicas de grupo
- Evaluaciones

REFERENCIAS

- Albaladejo, N., Ferrer, D., & Reig, D. (2011). *Evaluación de la violencia escolar en educación infantil y primaria*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Arias, W. (2013). ¿Qué es el Bullying?: los actores, las causas y los principios para su intervención. *Arequipa*, 12-32.
- Álvarez, D., Núñez, J., & Dobarro, A. (2013). Cuestionarios para evaluar la violencia escolar. *Apuntes de Psicología*, 191-200.
- Barrientos, V. (2014). Diseño de un plan psicopedagógico para favorecer la prevención y atención integral de manifestaciones de bullying en niños y niñas de una escuela privada en Honduras, tomando como referente sus condiciones sociales, económicas y educativas. Honduras: Universidad Estatal A Distancia De Costa Rica.
- Buendía, L., Colás, P., & Hernández, F. (1998). *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. España: Mc Graw-Hill.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión . (15 de septiembre de 2017). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* . Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
- Canto, J. (2015). Violencia Escolar Análisis Teórico, Crítica Y Propuesta. *Movimiento*, 57-74.
- Cerezo, F., Sánchez, C., Ruíz, C., & Areñse, J. (2015). Roles en bullying de adolescentes y preadolescentes, y su relación con el clima social y los estilos educativos parentales. *Revista de Psicodidáctica*, 140-155.
- Córdoba, F., Del Rey, R., & Ortega, R. (2016). Conflictividad: un estudio sobre problemas de convivencia escolar en Educación Primaria. *Temas de Educación.*, 189-205.
- Cortès, J. (2016). *Estudio descriptivo de las conductas violentas en educación primaria producidas por la exposición a videojuegos* . España: Campus Universitario de Cartuja.
- Díaz, E. (2015). Acoso escolar, apoyo social y calidad de vida relacionada con la salud. . Universidad de Castilla - La Mancha.
- Díaz, F. (2006). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw-Hill.
- Elliott, M. (2008). *Intimidación una guía práctica para combatir el miedo en las escuelas*. España: Fondo de Cultura Económica.

- Eljach, S. (2011). *Violencia escolar en América Latina y el Caribe Superficie y fondo*. Perú: UNICEF Y Plan Internacional.
- FC Barcelona on Social Media. (07 de marzo de 2018). *Jornada de prevenció i intervenció del bullying i cyberbullying*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=WQIWKUBQaHU&feature=youtu.be>
- Flores, Á. (2013). "Análisis del fenómeno Bullying en los adolescentes del 5º y 6º año de la escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla, turno matutino, del ciclo escolar 2012-2013, en San Fernando Huixquilucan, Estado de México". México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Fuentsanta, C. (2008). Acoso escolar. Efectos del bullying. *BOL PEDIATR*, 353-358.
- García, M. (08 de junio de 2011). *Expansión en alianza con CNN*. Obtenido de <https://expansion.mx/salud/2011/06/08/el-sufrimiento-de-las-victimas#article-1>
- García , M., & Christian, A. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 9-37.
- García, S. (2012). El Bullying escolar. Los docentes ante una alarma actual. *ReDIE*, 2-111.
- Gaviria, A., Campo, M., Molano, D., & Garcés, M. (2013). *Ley 1620 de 2013*. Bogotá: Ministerio de EducaciÓN Nacional.
- Gómez, A. (2013). Bullying: el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 839-870.
- Gómez, M., & Navarro, D. (2017). Revisión teórica sobre bullying en alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. *PSIQUEMAG*, 5-18.
- Gutiérrez, I. M. (2017). *Una mirada multidisciplinaria al bullying en México*. México: CONACYT.
- Hamodi, C., & Jiménez, L. (2018). Modelos De Prevención Del Bullying: ¿Qué Se Puede Hacer En Educación Infantil? *le Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 29-50.
- Huerta, G. (2013). *Marco jurídico del acoso escolar (Bullying)*. México: Cámara de Diputados.

- Lara, M., Rodríguez, T., Martínez, A., & Piqueras, J. (2017). Relación entre el bullying y el estado emocional y social en niños de educación primaria. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 60-64.
- LXII Legislatura, INNE. (2015). *Reforma Educativa Marco normativo*. México.
- LXIII Legislatura Cámara de Diputados . (2018). *Ley General de Educación* . México.
- Lugones, M., & Ramírez, M. (2017). Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. *Infomed*.
- Marín, J., & Condori, M. (2017). *Relación Entre El Bullying Con El Rendimiento Escolar En Los Estudiantes Del Quinto Año De Primaria De La I.E. José Gálvez Del Distrito De Miraflores Arequipa 2017*. Perú: Universidad Nacional De San Agustín De Arequipa.
- Méndez , I., & Cerezo , F. (2010). Bullying y factores de riesgo para la salud en estudiantes de secundaria. *Ejep*, 210-2018.
- Mercado, R. (2018). La implementación limitada y tardía de políticas públicas para combatir la violencia escolar en México. *Sincronía*, 430-446.
- Ministerio de Educación Unidad de Equidad de Género con Pertinencia Étnica. (2011). Guía para la identificación y prevención del acoso escolar (Bullying). Guatemala: Unidad de Equidad de Género con Pertinencia Étnica.
- Noelia Carbonell Bernal, S. S. (2014). Estimulación De La Inteligencia Emocional Como Prevención Del Fenómeno "Bullying" En Alumnos Víctimas. *INFAD Revista de Psicología*, 427-431.
- Olweus, D. (1977). Aggression and Peer Acceptance in Adolescent Boys: Two Short-Term Longitudinal Studies of Ratings. *Child Development* , 1031-1313.
- Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Morata.
- Organización Panamericana de la Salud, O. M. (2016). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, UNODC, UNDP. (2014). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.

- Pacheco, B. (2018). Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes. *redie*, 113-121.
- Parra , A., & Carvajal, N. (2012). Acoso Escolar y Empatía en un grupo de adolescentes con trastorno disocial de la conducta. Colombia: Universidad de la Sabana.
- Pennac, D. (2010). El paradigma sociocultural: una metodología de enseñanza recíproca en la propuesta de Cuántos Cuentos Cuento. *e- Formadores*, 1-8.
- Pérez , D., Castro, J., Alegre, O., Torrado, E., Villar, L., Márquez, Y., . . . González, A. (2017). *Análisis Del Acoso Escolar En Gran*. Gran Canaria: Consejería De Recursos Humanos, Organización.
- Ponce, M., & Tenorio, G. (2014). El bullying en el estado de Puebla: su regulación en los derechos de convivencia. *Dike*, 62-78.
- Ponce, V. (2015). Repercusión del Bullying en el ámbito escolar en la escuela primaria "Himno Nacional" Zapote Abajo Orizatlán Hidalgo. Pachuca, Hidalgo, México: CENHIES.
- Posada, M. (05 de febrero de 2018). Aumenta Ciberbullying en México, dicen expertos. *La Jornada en línea*.
- Prieto, M., & Jiménez, J. (2011). La escuela: expresión de situaciones de violencia. *Diálogos sobre educación*, 1-6.
- Quintana , A., Montgomery, W., & Malaver, C. (2009). Modos de afrontamiento y conducta resiliente en adolescentes espectadores de violencia entre pares. *IIPSI*, 153-171.
- Ramírez*, C. L. (2011). Estatus Social De Los Sujetos Implicados En Bullying. Elementos Para La Mejora De La Convivencia En El Aula. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 137-140.
- Ramirez, C. E., & Osorio, F. (2009). Ejercer la autoridad un problema de padres y maestros. Argentina: noveduc libros.

- Ramos, M., & Musitu, G. (2007). *Violencia Escolar. Un Análisis Exploratorio* . Sevilla: Universidad Pablo De Olavide.
- Rodríguez, V. (06 de Marzo de 2018). Educación para los derechos humanos. Un estudio necesario. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 95-103.
- Ruiz Arroyo, R., Riuró Bofill, M., & Tesouro Cid, M. (2015). ESTUDIO DEL BULLYING EN EL CICLO SUPERIOR DE PRIMARIA. *Educación XXI*, 346-354.
- Ruíz, R., Riuró, M., & Tesouro, M. (2015). Estudio del bullying en el ciclo superior de primaria. *Educación XXI*, 346-368.
- Sánchez , G. (2014). *Frecuencia del Bullying y sus factores sociodemográficos en una escuela primaria pública, en toluca estado de México*. México : Universidad Autónoma del estado de México.
- Sevilla, N., & Barboza, E. (2015). Campaña de prevención del bullying dirigida a los docentes de la Escuela Nacional Primaria Clorinda Azcunes. Carabobo: Universidad De Carabobo.
- Tapia, D., Bravo, P., Cadena , J., Ostiguín, R., Ballote, P., & Villalobos, R. (2015). La Inteligencia Emocional como estrategia de prevención del Bullying: Programa Multidisciplinario. *Parainfo Digital* .
- Villalobos, G. (2014). La capacitación como forma de prevención del bullying. *Espiga*, 9-19.
- Voors, W. (2000). *Bullying. El acoso escolar , El libro que todos los padres deben conocer* . Barcelona: Oniro.

ANEXOS

Solicitud



ESCUELA PRIMARIA RURAL GENERAL
"LIC. CARLOS SÁNCHEZ MEJORADA"
C. C. T. 13DPR2469Q

ASUNTO: SOLICITUD

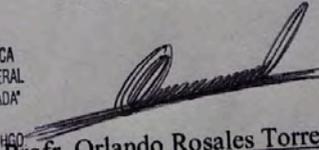
Velasco, Omitlán de Juárez, Hgo., a 04 de mayo del 2018

C.
PSP. JESSICA JESÚS TREJO VALDERRÁBANO
PRESENTE:

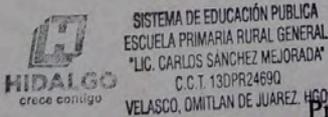
El que suscribe, C. Director de la Escuela Primaria que se menciona en el ángulo superior derecho y que se localiza en la Comunidad de Velasco, perteneciente al Municipio de Omitlán de Juárez, Hgo., En respuesta a su escrito de fecha 3 de mayo de 2018, me permito informar que no existe inconveniente alguno, para que usted pueda realizar trabajo de campo para su anteproyecto de investigación, "Plan Psicopedagógico para la Prevención de Bullying en nivel primaria", en esta escuela primaria a mi cargo, a partir del día 8 de mayo del presente año.

Es lo que comunico para los usos y fines legales a que haya lugar, quedando de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE



Prof. Orlando Rosales Torres
Director de la Escuela



Reglamento Escolar

ESCUELA PRIMARIA RURAL GENERAL "LIC. CARLOS SANCHEZ MEJORADA"
C.C.T. 13DPR2469Q

REGLAMENTO AL QUE DEBERAN SUJETARSE LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCION

- 1.- La hora de entrada será a las 8:20 Hrs., cerrándose la puerta cuando el reloj de la escuela marque las 8:40 Hrs.
- 2.- Será obligación de los alumnos realizar el saludo a la Bandera y participar en los Homenajes de cada Lunes, así como participar en las ceremonias Cívico-sociales.
- 3.- Deberán conservar y ayudar a preservar en buen estado las instalaciones del plantel.
- 4.- Los alumnos que destruyan o maltraten el mobiliario o cualquier patrimonio de la Escuela, estarán obligados a reparar el daño.
- 5.- Colaborarán en las diferentes actividades que la escuela organice.
- 6.- Los alumnos que no se comporten en forma ordenada serán sancionados de la siguiente manera: dos llamadas de atención por el maestro de grupo, una por la Dirección de la escuela y posteriormente el Consejo Técnico Escolar impondrá la sanción correspondiente.
- 7.- Participará en Evento Deportivos que organice la Escuela.
- 8.- Asistirán a la clase de Educación Física con ropa adecuada (pants, short y tenis).
- 9.- Es deber del alumno respetar a los maestros y compañeros así como no poner sobrenombres ofensivos.
- 10.- No tomar objetos que no sean de su propiedad.

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y TUTORES

- 1.- Mandar puntualmente a sus hijos a la Escuela.
- 2.- Vigilar que sus hijos cumplan con sus tareas y materiales que el maestro solicite.
- 3.- Acudir puntualmente a las reuniones convocadas por la Dirección o maestros de grupo.
- 4.- Entrevistarse con el maestro de su hijo cuando éste haya despachado a sus alumnos.
- 5.- Acudir a los llamados que se le hagan por escrito en la hora y día indicada en dicho documento.
- 7.- Acudir bimestralmente a firmar la boleta de evaluaciones.

Entrevista para Director



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Instituto de Ciencias de la Educación
Área Académica de Ciencias de la Educación

ESPECIALIDAD EN DOCENCIA

Asignatura: Taller optativo de investigación/intervención

Alumna: Psp. Jessica Jesús Trejo Valderrábano

¿Cómo es el clima escolar entre los alumnos de 5º y 6º grado?

¿Cuál es el papel del docente frente a una situación de Bullying?

¿Podrá relatar un día de clases de los alumnos de 5º y 6º grado?

¿Cuentan con reglamento escolar?

¿Cuentan con decálogo escolar en cada aula educativa?

¿Cómo distinguir el acoso de una pelea en el colegio?

¿Qué haría usted ante una situación de Bullying?

-Acosador

-Víctima

-Espectadores

-Docentes

-Padres de familia

¿De qué manera podríamos evitar este fenómeno dentro de las aulas?

Presentación de estrategias para elaboración del “Plan psicopedagógico para la prevención de Bullying en nivel primaria”

